

EL PAIS SE HUNDE

JAURETCHÉ:
Los eubó-vivos
y los eubó-ludos

**ORTEGA PEÑA
Y DUHALDE:**
La Violencia en
la Argentina

BOLIVIA:
Nacionalismo
o Muerte

**PERU: Estatuto
de Prensa**

**Carta a un
General Retirado**



MUNDO NACIONALISTA

"LA PATRIA ES UN PELIGRO QUE FLORECE"

AÑO II - Nº 4

FEBRERO DE 1970

m\$n. 80.- - \$ 0,80 Ley 18.188

Al comenzar esta nueva década, la Argentina parece encontrarse al borde de vivir horas decisivas. No es difícil conjeturar que lo que ocurra en los próximos tiempos signará su suerte por largos años.

No se trata de hacer una literatura política de vísperas, anunciando cada mañana el inicio de la Revolución Nacional o la crisis final. Pero, sin lugar a dudas, nos encontramos al fin de un largo camino donde el Sistema parece haber agotado todas las formas posibles de dominación. El deterioro causado por una política económica sujeta a los dictados e intereses neo-coloniales ha llevado al país a la bancarrota, sin que los detentarios del poder posean márgenes de maniobra, que les permitan contener la violencia social en aumento.

El futuro argentino muestra un sólo camino: el de su revolución emancipadora. Sólo cabe preguntarse la forma y en qué tiempo habrá de producirse. Si los argentinos gozaremos de sus beneficios —y de los sacrificios que nos impongamos— a corto, mediano o largo plazo.

El plazo en que ella tarde en suceder ha de guardar estrecha relación con las jornadas de lucha y violencia que sea necesario apelar para conseguirla.

Aún no es tarde, para que las Fuerzas Armadas Argentinas retomando su auténtico destino de servicio a la patria, den comienzo de ejecución a esa vasta obra de engrandecimiento nacional, ahorrándole al país años de lucha y de sometimiento colonial, a ejemplo de las fuerzas armadas pe-

ruanas y bolivianas en la América actual.

Pero si ello no sucede, no por eso se detendrá el proceso de Emancipación Nacional, aunque entonces no serán las Fuerzas Armadas sino otros sectores de nuestra sociedad civil, quienes ejercerán el papel de liberar la Argentina.

Ante la pavorosa situación económica-social a las Fuerzas Armadas les queda una sola disyuntiva: romper los lazos que las convierten en custodios armados de los intereses antinacionales, realizando la Revolución Nacional o correr los riesgos del continuismo desarrollista generador de violencias y destructor de las posibilidades nacionales.

De optar como hasta ahora por el desarrollismo neo-colonial, la permanencia en el poder sólo les será posible mediante una cada día mayor represión popular. Tampoco podrá significarle esperanzas de triunfo, el remedo de un llamado electoral como los conocidos desde 1955 en adelante.

La proscripción del movimiento mayoritario o su condicionamiento sólo servirá para dejar momentáneamente el poder formal en las manos sucias de los ya conocidos y gastados Aramburu, Frondizi y demás personajes menores de la comparsa antinacional. Entonces el pueblo volverá a golpearlos como lo hizo antes y volveremos a fojas cero, pretendiendo repetir ciclos ya irrepetibles.

Hay una Argentina madura, con una notable conciencia nacional, que desborda los moldes del vasallaje y que se encuentra en pie de guerra.

LAS AVENTURAS DE SUPERDESARROLLISTUS

por C.M.D.



RESUMEN: Rogelio ha sido un día por un negro nacionalista que ayuda a Superdesarrollistas. Mientras este marcha para re-...
tario, Chanta Elección, su secretario, negocia con Arturo el precio de la ayuda.

EN TORNO A LOS CAUDILLOS



"Nadie podrá olvidarlo al evocar este período. Queda su nombre, por sobre todo, orientado al del General Perón, su esposo, con lazos de tan particular significación que no ha sido dable observarlos hasta hoy en otros gobernantes. Es que aquí su esposa era, también, la colaboradora y la gestora de una política, la conductora de un movimiento de masas, inseparable en la evocación de éstas, de la figura del jefe de Estado... Entregando, aún los que combatieron su acción aceptarían, sin duda, la verdad incontrastable de que en un país donde otras mujeres gravitaron en los destinos nacionales, en la formación de una personalidad argentina, ninguna alcanzó su influencia, determinada, en gran parte, por los medios de que dispuso, pero también y sobre todo por la fuerte reciedumbre de un temperamento decidido a pesar sobre los hechos de su tiempo." Este juicio, a pesar de lo que podría suponerse en contrario, fue extractado de la nota necrológica que publicó el diario La Nación el día siguiente de la muerte de Eva Perón, acaecida el 26 de julio de 1952. La discreción observada en ese entonces por el diario de los Mitre, como es de suponer, fue abandonada inmediatamente después del derrocamiento del gobierno peronista; sin embargo la crónica, a todas luces laudatoria da una idea clara de la imagen que la actuación pública de Eva Perón había dejado inclusive en la mente de aquellos que, no solo no participaron de su ideario sino que además hicieron todo lo posible por destruirlo.

Por supuesto que esa "amplitud" de criterio no fue tenida en cuenta por la generalidad de los enemigos del régimen justicialista. Ezequiel Martínez Estrada en un libro suyo, titulado sugestivamente "Qué es esto?", manifiesta acerca de su figura: "Era ella una sublimación de lo torpe, ruin abyecto, informe, vengativo, ofídico, y el pueblo vio que encarnaba atributos de dioses infernales. Su resentimiento contra el género humano propio de la actriz de terceros papeles se conformó con descargarse contra un objeto concreto: la oligarquía o el público de los teatros escénicos. El pueblo de descamisados y grasitas había sido su público." En este último no se equivocaba. Verdaderamente su labor estaba dirigida a los sectores sociales más desplazados

y jamás tomados en cuenta. Es claro que Martínez Estrada olvidó la vieja máxima que recomienda no menospreciar jamás al enemigo, cosa que no podía permitirse La Nación, y se dio a la tarea de adjudicar la mayor cantidad de vituperios posibles a una única persona.

Ello no fue patrimonio exclusivo de las izquierdas internacionales y de las derechas liberales y conservadoras. A muchos nacionalistas, de los folklóricos, se les hace más fácil lanzar odas a las montoneras federales que reconocer los auténticos méritos que conforma la personalidad de Evita, como la llamó desde un principio la masa de "grasitas" que la vivaba cada vez que hacía

EVA PERON: IDOLO O CAUDILLO

JORGE MONEY

sus apariciones en público. Ese es el mismo grupo de atardecidos que, en tanto se llevaban a cabo las multitudinarias manifestaciones peronistas en Plaza Once, inevitablemente reprimidas por la policía, pretendía rendir su homenaje recorriendo las cuentas de los rosarios en sombrías naves de la iglesia de Santo Domingo. El país no estaba allí, pero ellos sí. Su alejamiento de la realidad sobrepasa en mucho las veinte cuadras que los separaban entonces de Plaza Once. Son los que viven convencidos que los gauchos que formaban tras de Rosas olían a lavanda, y el contacto con el cuerpo transpirado de un obrero combatiendo en una plaza por su caudillo y por su propia dignidad humana, resulta demasiado real para ser aceptado. Las cenas lograron sustituir amablemente a las misas y, al parecer, esta predominante tendencia gastronómica no resulta tan pacífica como era lógico esperar. Autoconstituidos en elites de dirigentes sin pueblo, no encuentran, como la izquierda, otra salida que dirigirse ellos mismos. Entonces se pelean. Cuando se trata de evidenciar una constante histórica que viene repitiéndose aún desde antes de nuestra independencia, no vacilan en detener la historia en 1852. Eva Perón no es lo suficientemente potable para un ambiente aséptico e híbrido que no va más allá del hecho anecdótico y trivial. Si es necesario sostener una posición,

EL CHACHO Y LA MOVILIZACION POPULAR

Fue don Angel Vicente Peñaloza un hombre sencillo. Aún discuten los historiadores si era alfabeto o sólo ponía la rúbrica a los documentos que dictaba a sus escribientes. Pero lo que la historia veraz no puede ocultar es que se trató de un caudillo montonero auténtico, con gran prestigio en el interior, que todavía lo recuerda con esa memoria perenne que tiene el pueblo para con los que ha entregado su cariño. Decía El Chacho: "No sé vestir, cargar insignias, ni entiendo toda la táctica, ni ceremonias menudas que acostumbran los Ejércitos; pero también le aseguro que jamás he hecho mal a nadie, ni he traicionado a ningún jefe ni amigo, esto es natural en mí, y así no tengo resentido a nadie en mi vida". Esta felicidad a los hombres y a sus principios, significó enfrentar a una minoría porteñista, encaramada en el poder con el apoyo de la banca y la diplomacia extranjera. Lucha desigual,

en la que el caudillo montonero luchaba por "objetivos anacrónicos" como ha sentenciado algún comercializado publicista del desarrollismo, sino que por el contrario, buscaba romper la política liberal, impuesta por el Imperio Británico a través del puerto de Buenos Aires. Es decir, el Chacho luchaba por una Argentina proteccionista, industrial. No por una colonia agro-ganadera de Gran Bretaña, que fue lo que Mitre y sus secuaces consolidaron en la década del 80.

Fue una lucha de resistencia, desigual, a la que la oligarquía puso fin usando dos de sus métodos habituales: asesinato masivo, previa fotografía, de los prisioneros chachistas del Cauce, y asesinato individual, sacrificando al caudillo en un alevoso crimen que se ha convertido, con el curso del tiempo, en canción, poema y testimonio fiel de la lucha de masas del siglo XIX por una Argentina independiente.

se considera bastante una actitud; si ésta aparece aún como peligrosamente comprometedor, hasta con el gesto.

"Todo lo que soy, todo lo que tengo, todo lo que pienso y todo lo que siento es de Perón", esta declaración registrada en La Razón de mi Vida, no da lugar a distintas interpretaciones, no permite excusas, compromete, signa, resuelve un destino, lo orienta y determina en razón de una causa, de una idea y de un hombre. Esa fue la razón de su vida, y también de su muerte. Y aún después de acaecida ésta hasta a su propio cadáver se lo consideró peligroso. Viva era un símbolo; muerta, una bandera. Cuando armada de un al-

restos. A casi quince años de la desaparición, el cuerpo de Eva Perón no ha encontrado aún el lugar de su último reposo. Acerca de ello el conocido escritor y fundador del grupo F.O.R.J.A., Arturo Jauretche, declaró en oportunidad de una entrevista concedida por éste a una revista de Buenos Aires: "Todo fue de excepción la oportunidad, la persona y el destino."

Y hasta lo del cadáver. Se destruyó toda materialidad y esto sólo sirvió para proyectarla a un plano histórico precisamente de excepción. Los que lo destruyeron formaban parte de un mismo destino que tendrá que cumplirse también para ellos...

Cuando el gobierno peronista defendió la independencia de Puerto Rico con la única ayuda de Guatemala, gobernada por ese entonces por Jacobo Arbenz; cuando defendió la revolución guatemalteca asediada y finalmente vencida por los intereses yanquis con la sola compañía de México; cuando apoyó la revolución boliviana, únicamente encontrado resquemores y desinterés por parte de aquellos sectores que se pronunciaban como de vanguardia, prontamente identificados con los intereses del pueblo. Hoy, esos mismos sectores, pretenden acusar al peronismo de debilidad en la lucha por la liberación nacional y a Eva Perón de haber sido una mistificadora, basados en idénticos argumentos a los que la oligarquía ha empleado y emplea an para denigrar su acción.

Puristas al estilo de los que afirman que su crítica a la personalidad de Evita no proviene de su ignorancia de la labor desarrollada por ésta, sino de todo aquello que no fue hecho. Si la política es la ciencia de lo posible, de lo inmediato y de lo necesario — como no vacilan en afirmar ante cualquier auditorio dispuesto a escucharles sus propios argumentos — bastan para poner en claro su verdadera posición. La militancia es una función de servicio; un estilo de vida, no una vida de estilo. La revolución es una función que Eva Perón brindó al movimiento peronista, aún lo anima y dirige, por encima de las contingencias y escollos que se le presentan. Tras de su memoria hay un pueblo que no olvidará jamás su nombre ni su conducta. A ella se la llamó la abanderada de los humildes y no existe otro título que pueda designarla mejor.

3ª nota

toparlante incitaba al pueblo a declarar la huelga general que culminaría en la manifestación de fe y patriotismo que significó el 17 de octubre de 1945, dejaba de ser Eva Duarte para convertirse en Eva Perón. Nació un caudillo, y con él una conducta.

Finalmente, a las 21,35 del 26 de julio de 1952, Radio del Estado da a conocer la infuista y temida noticia: "Cumple la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación el pueblo de la República que a las 20,25 horas ha fallecido Eva Perón, jefa espiritual de la Nación. El conocimiento de la muerte no, por esperada, dejó de producir consternación y dolor en quienes la habían seguido a través de toda su actuación pública. Multitudes interminables desfilaron por delante del féretro que guardaba los restos de quien, hasta ese momento, había sido la depositaria de sus esperanzas y también de sus frustraciones que, por su intermedio, procuraban superar. El día del traslado final al edificio de la C.G.T. una verdadera masa dolida desbordó los pasillos del edificio de Azopardo y las calles aledañas.

De ese lugar, los "libertadores" retiraron su cadáver el cual nunca más fue recuperado. En 1960 la Suprema Corte de Justicia evadió por medio de hábiles recursos judiciales sobre un pedido de reintegro de los

Las Cartas de Juan Patriota Destinatario: UN GENERAL RETIRADO

Genl.:

En política solemos manejarnos con axiomas falsos que suelen tomarse como verdades indubitables. Así como se dice que "los enemigos de mis enemigos, son mis amigos" (lo que puede llevarlo a uno a hacerse amigo de Frondizi) se suele sostener que lo importante "es sumar, no restar". Y así, sumando, como si el destino político del país dependiera de engrosar con algunos pocos la evidente mayoría popular, usted por arte de biribirloqué, aparece como postulante a caudillo nacional.

Desde el día siguiente de su retiro devino nacionalista, duro como el que más, intransigente e inquisitorial, mirando con sospechas a los que llevan diez años de lucha, veinte, o más.

Usted dirá general, ¿Es que acaso un hombre no puede comenzar a ver claro? Por supuesto que sí. Sin dudas. Pero no dejará de reconocer que cuando repentinamente varios generales coincidentemente con su retiro, es decir, con la pérdida del poder, se tornan populistas en 24 horas, no deja de tener un sospechoso olor-cillo a oportunismo malintencionado... Más cuando lo que persiguen es nada más ni nada menos que la jefatura del Movimiento Nacional.

Entonces, cuando el que así procede carece de la humildad y el tino político para colocarse a la cola del movimiento nacional, del pueblo, bueno es que recordemos los hechos en los que ha participado en los últimos quince años, avalándolos con su presencia.

Recordemos, general.

En 1955 ya era mayor o teniente coronel. Un militar formado. Sabió Ud. para derrocar al gobierno popular. Se inclinaba usted con un proyecto de contrato petrolero que no se había firmado porque el propio Congreso lo había rechazado y justificaba la revolución para terminar "con el odio entre argentinos". Sin embargo no molestó su conciencia, la entrega del patrimonio nacional producida por la "Libertadora" ni la división irreconciliable entre los argentinos marcada con la sangre de los fusilados.

Su vocación democrática no se sintió menoscabada cuando en 1958, "ni un minuto antes, ni un minuto después se permitió a los argentinos optar entre Frondizi o Balbín. Es decir entre la entrega tecnocrática o la entrega guitarrera, pero siempre la entrega.

Mientras tanto usted seguía ascendiendo con su silencio cómplice. Ni los contratos petroleros, ni la destrucción de la industria nacional, ni las persecuciones ni la inmundicia en todas las esferas, lo distrajeron del juego de los planteos, secundando los apetitos personales de sus jefes transitorios. Tampoco tuvo palabra alguna que decir cuando los actos de protesta popular contra la sumisión encarnada por el desarrollismo eran acallados por la violenta represión del Conintes. Hasta ese entonces ud. veía a Frondizi como el constructor de "una nación moderna en vías de desarrollo". Hasta que la maquinaria política de aquel estalló en pedazos un 18 de marzo. Entonces sí, ante el triunfo popular en las elecciones, usted participó en el derrocamiento de Frondizi, que ya no era suficiente. Tampoco se oyó su voz —que hubiera tenido la fuerza del reciente ascenso— para oponerse a la profundización de la entrega durante el indirecto gobierno militar del provisorio Guido.

Volvió a humillarse a los argentinos obligados a una nueva opción esta vez entre el fusilador Aramburu y el anciano de Cruz del Eje. ¿En dónde estaba entonces su vocación popular, general? El país entró en una siesta colonial que duró 3 años, de la que despertamos con un nuevo golpe militar que enfáticamente se autotituló "Revolución Argentina".

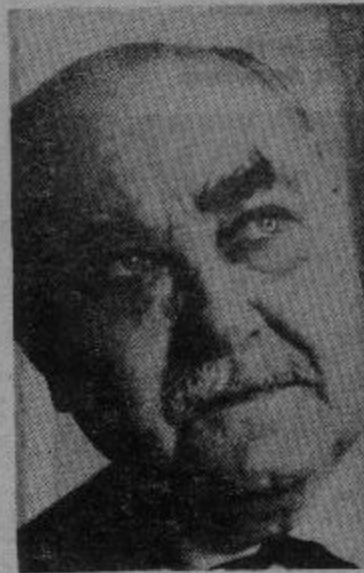
Abrimos los ojos esperanzados. ¿El fin del liberalismo político y económico? Pronto descubrimos que tras los Krieger Vasena y el respaldo que Ud. como tantos otros militares le proporcionaban comenzaba la más dura de las etapas de la desnacionalización argentina. No necesito entrar en detalles de lo que Ud. tan bien conocía como que fue en buena parte custodio y ejecutor de esta última etapa del desarrollismo colonial, hasta que la mano le vino cambiada y llegó el retiro.

Por eso, general, cuando le veo dedicado a postularse con absoluto desenfado como solución argentina no dejo de preguntarme si en nuestros institutos militares no estará haciendo falta una cátedra de "vergüenza nacional", por sobre todas las cosas.

Hasta la próxima
JUAN PATRIOTA

LA EUBOLIA, LOS EUBO-VIVOS Y LOS EUBO-LUDOS

escribe ARTURO JAURETCHE



Un asunto minúsculo —entre tantas cosas mayúsculas que ocurren— como es el discurso pronunciado en el Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque por el coronel y embajador Guevara ha provocado un revuelo periodístico que lo pone en primer término a todas las noticias.

En esa política de la información "La Nación" puso su aporte de doctrina en un artículo publicado el 26 de diciembre próximo pasado titulado "La virtud de la eubolia". Sobre la eubolia y sus derivados vamos a decir algo.

"La Nación" nos recuerda, en el mencionado editorial, una advertencia de Azorín: "Tenga el político la virtud de la eubolia". A renglón seguido nos informa que "la eubolia es el don de utilizar el habla con moderación" no sea que los profanos, poco informados de las sutilezas del idioma y que por tanto padecemos de moderación en el conocimiento del mismo, nos quedemos en ayunas.

Como se sabe, y nos lo recuerda "La Nación" todos los días en el acápite a la sección editorial, "La Nación" será una tribuna de doctrinas" (Número 1, año 1).

Dedicar todo un editorial a cosa tan intrascendente como el discurso del coronel embajador nos parece también falta de eubolia, periodísticamente hablando. Mucho más cuando durante varios años después de 1955 coroneles, generales, almirantes y embajadores derramaron torrentes de caca sobre el país, con el pretexto de detraer al gobierno caído en 1955, logrando lo que padecemos ahora en el exterior: una imagen del país dibujada con los dedos y llena de m cruzadas como las garitas del número cien. Entonces "La Nación" no se acordó de la advertencia de Azorín para transmitírsela a los marciales diplomáticos que ensuciaban el nombre de la patria en el exterior. Tampoco tiene eubolia "La Nación" cuando publica en su número del 2 de enero un aviso destacado solicitando militares retirados con relaciones bancarias para incluirlos entre los ejecutivos de empresas.

Principiemos por saber que hay eubó-vivos y eubó-ludos.

Los eubó-vivos aprovechan las metidas de pata de los eubó-ludos. Y las metidas de pata frente a los problemas nacionales consisten en el

juego que los segundos le hacen a los primeros. El eubó-vivo es liberal y pro-imperialista y está plantado en el siglo XIX. El eubó-ludo es antiliberal antiimperialista, según cree y está plantado en el siglo IX.

El eubó-vivo no quiere discutir ni tocar temas que correspondan al siglo XX. Necesita un eubó-ludo que en lugar de ajustar al país a la realidad de hoy lo quiere ajustar a la realidad de hace diez u once siglos. Así el siglo XIX sigue siendo moderno por comparación, y al eubó-vivo le resulta muy cómodo argumentar frente a un eubó-ludo que aunque viene y va al extranjero en jet, personalmente, imagina que el resto de sus paisanos son iguales a los que recorrían el camino de Santiago como peregrinos acompañados por un burrito.

Entonces el eubó-vivo discute el corporativismo el comunitarismo y otras zonerías por el estilo que le dan argumento para ser actual e ignorar a quienes lo combaten hoy y aquí, por cosas de hoy y aquí.

De donde resulta que el eubó-ludo es el idiota útil del eubó-vivo.

Es que los eubó-ludos incurrir en el mismo error básico de los eubó-vivos que consiste en creer que lo que interesan son las formas políticas y no quienes están detrás de las formas.

Sin embargo, uno puede nacer eubó-ludo y terminar por no serlo. Para lo cual basta con profundizar eso de "las vacas que azoradas ven pasar los trenes".

Alguna vez he contado que Lucas Padilla o el Colorado Pearson —era un nacionalista con estaño— dijo que la desgracia del nacionalismo era la presencia de los niños bien de las casas bien. Otra cosa hubiera sucedido agregaba, si el nacionalismo lo hubieran hecho los niños mal.

Es que para no ser eubó-ludo hace falta eso del estaño que se puede aprender como se aprendió eso de las vacas. Por ejemplo, cuando el joven Brugnoli le apuntó con aquello de "agarre la guitarra mi coronel", el coronel entendió que le decían guitarrero, como a Balbín, y se enojó. Y lo que Brugnoli le decía era: agarre la guitarra y cante, en términos de estaño. O "si lo sabe, cante" en términos de televisión, como dice Galán, que por cierto no tiene nada de eubó-ludo.

Todo esto lo decimos con la vaga esperanza de que mucha gente de buena fe deje de hacerle el juego a los eubó-vivos con las eubó-ludices de una restauración del tiempo de ñaupa, imposible y grótesca, y que tienen interés en divulgar los eubó-vivos para impedir el desarrollo de las auténticas ideas nacionales.

Dejen los eubó-ludos de hacerle el tren a los eubó-vivos. Basta con ver las cosas con ojos de hoy y desde aquí.

JEFES RETIRADOS

DE LAS FF. AA. O DE SEGURIDAD

Antiguamente vinculados en la fuerza, incorporados a empresas del País para fomentar en el nivel de ejecución de Empresas

NECESITA IMPORTANTE ORGANIZACION DE CONSULTERIA DE EMPRESAS

Trabaja por tu país, buscando nuevas ideas, técnicas y procedimientos en

CASILLA DE CORREO 1666 - C. CENTRAL

El aviso reclutando militares-ejecutivos

EL NACIONALISMO ARABE:

Historia Antigua y Contemporanea

por Fuad EL CHAYEB

(Director de la Oficina de la Liga de los Estados Arabes en la Argentina)

ALGUNOS HISTORIADORES E INVESTIGADORES de la evolución de las sociedades del Cercano Oriente, se inclinan a sostener que el nacimiento del Nacionalismo Árabe, a fines del Siglo XIX, no es más que el reflejo de la aparición de los numerosos nacionalismos que, en Europa, siguieron a la Revolución Francesa y a la caída de los demás Imperios.

Podrían existir algunas similitudes entre los Imperios europeos desmoronados por las guerras y las revoluciones, y el Imperio Otomano contra el cual se rebelaron los árabes, y de cuyo yugo se liberaron los pueblos de Europa Oriental al final de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Estimamos, sin embargo —y este es también la opinión de los más grandes y justos historiadores— que la similitud entre la liberación de los pueblos del dominio de los grandes Imperios —en lo que concierne a la liberación del conglomerado árabe dentro de esos movimientos universales generales, es —a justo título— solo de forma. Las apariencias formales no pueden entrar históricas y científicamente en el marco de las verdades etnológicas y geográficas-históricas.

El tiempo no nos permite, en esta oportunidad, examinar, en la historia de cada uno de los pueblos de Europa y Asia, el nacimiento de su nacionalismo moderno y la influencia ejercida sobre Europa y Asia por el desmoronamiento de los Imperios tradicionales. Nos bastará una reseña rápida de la definición y posición del nacionalismo árabe, histórico y geográficamente considerado, subrayando, en primer lugar, que no es el reflejo del nacimiento de los patriotismos europeos ni una imitación de ellos; a pesar de que el pensamiento de algunos intelectuales árabes de fines del siglo XIX y el siglo XX haya sido influenciado por los estudios de la historia de la revolución francesa y los factores de la creación de la unidad italiana y de la unidad alemana.

Para entrar en la perspectiva general del nacionalismo árabe, tenemos que conocer dos importantes hechos históricos:

EL PRIMER HECHO es que el nacionalismo árabe no es una bandera política o una fabricación de la propaganda partidaria. No es tampoco una prédica socio-religiosa, como el socialismo cristiano, el socialismo marxista, la democracia liberal, etc. Es un hecho árabe en el tiempo y en el espacio. Es una historia árabe cuya continuidad —hasta nuestros días— abarca 15 siglos. No importaba cual fuera la primera ciudad política del Estado Árabe: ya fuese La Meca, o Damasco, o Bagdad o El Cairo. El cambio del poder de una provincia a otra, durante la historia más larga que conocieron los Imperios antiguos, no era ciertamente nada más que una manifestación de la transferencia del poder de un partido a otro y de una orientación política a otra, en un solo y mismo marco: el del conjunto del pueblo árabe, extendido por ámbitos lejanos entre sí, separados por largas distancias, pero viviendo en un ciclo histórico permanente, y con una clara orientación futura hacia objetivos próximos o distantes.

Fue solamente después de la caída del último baluarte árabe, en Bagdad y del traspaso del poder desde las manos de los Árabes a las de los Turcos, que se interrumpió la continuidad árabe histórica y política. Los Turcos quisieron —con fines de engaño— que su Sultán fuese "Califa" para continuar el poder de los Califas árabes. Por eso levantaron el emblema religioso islámico con fines puramente políticos, el más importante de los cuales era someter todo el mundo árabe al poder turco o Poder Otomano, según se lo llamaba. Pero el renaixement turco fracasó en su intento de, realizar sus objetivos políticos y culturales, y los Árabes se liberaron después de 4 siglos de tiranía y de oscurantismo.

El poderío árabe, visto en su continuidad hasta nuestros días, se ha caracterizado, antes y después del Islam, por los siguientes aspectos sociales, culturales y políticos:

1. en cuanto a su formación y nacimiento
2. en cuanto a complementación y evolución.

En lo concerniente al primer aspecto, se hace mención en la Historia de la mi-



sera formación del idioma árabe, en la cual participaron conjuntos humanos de la Península Arábiga y territorios del "Cuarto Crescente Fértil", a lo largo de siglos y generaciones, a través de viajes, migraciones, y concentraciones. Hasta alcanzar —antes del Islam— la jerarquía del idioma en el cual iba a expresarse la revelación celestial al Profeta árabe Mahoma. Se completo así, en El Corán, el milagro del idioma árabe, ese idioma con el cual creció, se desarrolló y se unificó el conjunto del pueblo árabe. Por eso, las raíces profundas del hombre árabe, sus raíces histórico-culturales, en cuya formación y consolidación han participado efectiva y diariamente las masas árabes, capaces de una penetración y desarrollo sin parangón en la historia de los pueblos y de los idiomas.

En cuanto al segundo aspecto —el de la complementación y la evolución— la Historia menciona la consolidación de la nación árabe por El Islam, y —políticamente— la creación de la autoridad del Estado Árabe, e instauración en todos los países que estaban bajo la dominación de Kiar y de César en los dos Imperios; persa y bizantino, llegando a ser así el idioma oficial del Estado y la cultura para numerosos conjuntos humanos no árabes.

El Islam es el lanzamiento árabe hacia vastos horizontes humanos dentro de cuya amplitud los pueblos y las razas son iguales, con una igualdad asentada sobre bases ideales y nobles, cuya divisa era: No existe diferencia entre un árabe y un no-árabe sino en la piedad y la práctica del bien.

Los intelectuales persas y romanos —musulmanes y cristianos— entraron en la órbita del idioma árabe, en él expresaron —y con él expandieron— nuevas ideas y nuevas tradiciones, enriqueciéndolo y asimilándolo, enriqueciéndose a través de él. Hayan sido de origen árabe o no árabe, de religión musulmana o cristiana, se trata siempre de creadores y escritores árabes al servicio de la civilización humana en constante ascenso, que respaldó a la sombra de la tolerancia del Estado Árabe y de la vastedad del idioma árabe.

Por lo tanto, lo que hoy se llama nacionalismo árabe es una continuación de la historia árabe y un renacimiento de sus virtudes culturales y humanistas, no-racistas y no-fanáticas. No es una nueva ideología inventada por el siglo XIX o el XX. Es un retorno a las puras fuentes de una presencia árabe continua e ininterrumpida desde, 14 siglos después del Islam y numerosos siglos antes del Islam.

EL SEGUNDO HECHO histórico que debemos conocer para tener una idea exacta de la perspectiva general del nacionalismo árabe es un hecho contemporáneo de suma importancia en los movimientos que conducen a la creación de las naciones y su evolución. Ese hecho se expresa en la revolución árabe que tuvo lugar durante la Primera Guerra Mundial contra el poder otomano que pretendía para sí mismo —religiosa y políticamente— la soberanía sobre el Estado. Los propios árabes y musulmanes se rebelaron contra el

LA CUESTION NACIONAL (IV)

(Ultima nota)

El peronismo, expresión masiva del movimiento nacional, tiene antecedentes en las luchas políticas del país que lo convierten en una entidad típicamente argentina. Su definición estricta como movimiento político se realiza a través del proceso que va conformando nuestra nacionalidad, identificándolo con otros movimientos populares de diferentes países la definición genérica de movimiento liberador.

Si la lucha contra las potencias neocoloniales hermana a los pueblos del Tercer Mundo; y la necesaria resolución de problemas similares profundiza el legado histórico de América Latina y actúa afirmando una tendencia histórica unificadora, es el problema político y social de la dependencia en cada uno de los Estados Nacionales de Iberoamérica la clave de toda estrategia liberadora y debe ser asimismo la clave del análisis de la situación. Las generalizaciones del Tercer Mundo o de la Nación latinoamericana muestran una realidad, pero una realidad que va conformándose de manera singular a través de las estrategias nacionales.

La trayectoria del Estado argentino, que comienza como tal con la independencia de España y continúa dependiendo de Inglaterra primero y de los Estados Unidos después, va mostrando a la par la formación de movimientos populares masivos que en ciertas circunstancias alcanzan el poder político e inician transformaciones nacionalistas. Pero por diferentes razones en cada caso, estos movimientos no logran fortalecerse en el poder ni eliminan totalmente a la contrarrevolución. Por lo tanto son desplazados por ésta y vuelven nuevamente a la oposición y a la lucha contra un sistema cada vez más integralmente colonial.

Con cada ferrea del movimiento popular en el gobierno surge un país más dependiente aún que el que había precedido a la etapa nacionalista. La oligarquía comprende el peligro que significa para ella la plena independencia y profundiza los instrumentos de control de la situación que siempre son nuevas vinculaciones coloniales con la potencia dominante de turno. Los vencedores de Rosas crean las condiciones de la factoría inglesa, llamando a la misma Organización Nacional; la contrarrevolución de 1930 confirma el status colonial de la Nación Argentina sometiendo a los dictados de una Inglaterra en crisis; los gorilas de 1955 introducen y fortalecen —proceso vigente hasta la ac-

tualidad— el poderío yanqui sobre nuestra patria.

El peronismo, último movimiento popular derrotado pero imposible de destruir, permanece como opción de masas frente al entreguismo oligárquico, y por su constitución social, predominio de las clases trabajadoras, es la última etapa antes de la liberación definitiva. Para el gorila con todas sus fracciones, liberales, desarrollistas y sendo nacionalistas, fue imposible incorporar al movimiento peronista en el juego del régimen, la no integración del movimiento es una demostración de su fuerza frente a las distintas maniobras divisionistas o participacionistas ensayadas hasta el presente. La permanencia y la combatividad del movimiento peronista son el hecho nuevo que lo diferencia de los movimientos nacionales que lo precedieron en nuestro país. Esta situación es consecuencia de la composición social del movimiento y de una doctrina que es expresión, en primer lugar, de su carácter popular masivo, también de la etapa histórica que le toca vivir al peronismo. A partir de la Segunda Guerra Mundial, el predominio norteamericano, la independencia de las colonias, los movimientos de liberación nacional etc., conforman un proceso que marca el contenido de la época y convierte en invencibles, estratégicamente, a los movimientos populares de liberación.

Para el movimiento popular las tareas del presente tienen una connotación esencial: necesidad de una conducción eficaz que incorpore a las distintas tendencias del movimiento nacional a una acción coherente y masiva, sin sectarismos ideológicos que sirven para dividir y fortalecer al enemigo; con la unidad doctrinaria probada por el pueblo argentino en veinticinco años de lucha, el justicialismo. Las luchas populares se desenvuelven con las banderas del general Perón, ellas son a la vez el punto de partida y el punto de llegada para el movimiento de masas. El movimiento popular peronista, el cordobazo, las grandes manifestaciones de masas del año 1969 en todo el país, y la crisis social provocada por el régimen de los monopolios internacionales, constituyen los elementos que van a conformar la organización capaz de derrotar y destruir al enemigo e impedir la contrarrevolución. El año 1970 ha comenzado con las tareas necesarias para cumplir el objetivo del pueblo argentino. En eso estamos.

ROBERTO CARRI

califato musulmán y lo condenaron en cuanto Estado que obraba con miras al exterminio y la eliminación colectiva de sus ciudadanos. En efecto; el nuevo movimiento turco de principios del siglo XX tenía como primer objetivo liquidar el idioma árabe para luego "turquizar" todos los elementos del Estado, siendo el más importante de ellos el elemento árabe. Por esta causa se alzó la revolución de los intelectuales musulmanes, entre ellos los conductores religiosos, quienes, juntamente con la élite de la juventud árabe, musulmana y cristiana, proclamaron con voz tonante el renacimiento, la existencia nacional árabe, y empezó la lucha contra la explotación de religión para objetivos políticos e intereses personales. La revolución expresó mediante la sublevación, su rechazo absoluto de la injusticia, la expoliación y la dominación del poder extranjero.

No intentamos historiar aquí en detalle el destino de la revolución árabe de 1917. Pero lo importante que tenemos que saber y retener es que dicha revolución precipitó la caída del Imperio Otomano y que las grandes potencias de aquel entonces —los Aliados, es decir: Francia e Inglaterra— habían prometido a la revolución la realización de sus objetivos, e sea: la libertad de los árabes y la unidad de su país. Lejos de ello, traspasaron a la revolución árabe. Más aún: habían preparado ya la traidición desde 1917 —antes de que estallara la revolución— mediante la firma del acuerdo secreto anglo francés Sykes-Picot, repartieron entre ambas potencias las zonas de influencia

J. A. E. N.



JAEN (Juventudes Argentinas para la Emancipación Nacional), despidió el año con una comida en un local sindical, a la que asistieron numerosos militantes y conocidas personalidades del peronismo y del nacionalismo. El Secretario General de JAEN, Rodolfo Galimberti, que aparece en la foto, dirigió la palabra a los asistentes, señalando la difícil situación por la que pasa el país y analizando los posibles políticos que se plantean ante tal circunstancia.

REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ARGENTINA

Comencemos por establecer que no vamos a dar una definición unívoca de la violencia. Nos proponemos alejarnos de todo conflicto semántico. Si, digamos en cambio, que pretendemos iluminar distintas regiones de surgimiento que permitan precisar los diferentes tipos de violencia que se dan entre los sectores de nuestra sociedad civil.

Tampoco emitiremos un juicio absoluto de valor sobre la Violencia. Ella no es condenable o elogiada por sí: hay distintas clases, opuestas y contradictorias. La violencia en última instancia constituye una técnica, en el sentido que el análisis diverge según quien la aplica y con qué objetivos.

La violencia ha sido la gran impulsora del desarrollo histórico argentino. Todos los grandes cambios sociales la han tonido como fuerza motora. "Ninguna emancipación se ha realizado en tono de súplica" afirmaba Manuel Ortíz Pereyra en los folletos de FORJA. Esta es una verdad sabida, y en consecuencia, cuando se habla generalmente de violencia, el término se encuentra circunscripto en primer lugar a la violencia como respuesta negatoria y superadora de un orden dado (levantamientos populares, terrorismo, lucha armada) y complementariamente, es referida como violencia física.

Esta conceptualización de la violencia en la forma expuesta, es superficial e interesadamente limitada, puesto que no analiza la trama en la cual la violencia física surge y se mantiene. Es propio de los países dependientes o semicolonias el trabajar con conceptos emergentes de una percepción groseramente simple o insubstantial. Así, por ejemplo, invasión es sinónimo de "invasión armada", o imperialismo es una "conquista territorial", pero una invasión financiera o una conquista político-económica no caen en el ámbito de esa *aisthesis* de la torpeza...

Pero existe toda una fundamental estructuración de la violencia esbozada al análisis: la Violencia del Sistema, que escapa a la teoría del conocimiento colonial. Porque claro está, que "aquel no querer ver la trama" responde a un modelo de conocimiento que no sólo no busca conexiones ni orígenes, sino que fundamentalmente trata de presentarnos el mundo de la violencia como un *factum* aislado. La hipócrita tesis de la teoría del conocimiento dependiente afirma apodicticamente que la Violencia en manos del Sistema es un accidente, y el Orden una regla. Como consecuencia de este razona-

miento falaz, la violencia del Sistema sería contingente.

Lo cierto es que la violencia es inherente a todo sistema opresivo, y como tal hoy no es posible referirse al neo-colonialismo sin analizar la estructuración de violencia que lo articula internamente, que lo alimenta y sobre la cual se encuentra asentada su permanencia como tal.

Cuando se trata de colonialismos directos, la cuestión se ve con absoluta claridad, pues la violencia — casi siempre física — se ejerce sin mayores reparos, a partir del hecho determinante, y de por sí violento,

autoeliminación. Con razón se ha dicho que: "Ningún sistema social, ni siquiera el más libre, puede legalizar constitucionalmente o en cualquier otra forma una fuerza dirigida contra dicho sistema" (2).

En consecuencia, toda lucha que se encare contra el Sistema neo-colonial que renuncie de antemano a la violencia está destinada al fracaso. Por que como con claridad sostiene Frantz Fanon "la descolonización es siempre un fenómeno violento" (3), ya que debe enfrentar, precisamente, a un orden social estructurado sobre la violencia. Y como tal, no hay posi-

la desesperación y de las necesidades apremiantes de los sectores populares, carente de toda viabilidad política? De ningún modo. Los sectores populares que han jalonado el último año de sucesivos "cordobazos" instaurando el verdadero "tiempo político" en la Argentina, no salen ciega-mente a exteriorizar una protesta o pretendiendo la toma directa del poder como sueñan los ideólogos trasnochados del tremendismo. Por el contrario, las masas en su espontaneidad comprenden con la madurez y claridad política de que carecen en estos momentos sus pretendidas vanguardias intelectuales, que como fuerzas de oposición actúan hoy en la preparación necesaria de una crisis posible del Sistema.

El neo-colonialismo en la Argentina se encuentra sostenido exclusivamente por dos pilares fundamentales: la red de intereses económicos financieros internacionales y las Fuerzas Armadas argentinas. Los demás factores coadyuvantes realmente no cuentan. Y esta alianza entre el Ejército y los intereses metropolitanos antinacionales convirtiendo al primero en el brazo armado de la entrega contradicto su propia esencia, tradición y posibilidades.

El pueblo argentino ha acelerado la marcha del proceso de emancipación nacional exigiendo definiciones. El fracaso de los distintos intentos de aplicación de las doctrinas económicas del Fondo Monetario Internacional, ya no dan lugar a nuevas experiencias desarrollistas integradoras. La Argentina se acerca a la hora de la verdad. El pueblo seguirá golpeando y conmoviendo las estructuras del Sistema. Es al Ejército a quien le cabe la respuesta en esta hora de renacer latinoamericano de las revoluciones nacionalistas impulsadas por ambos.

Si esto no sucede, podrá demorarse pero no detenerse la inexorable marcha de la historia: el proceso de liberación nacional. Pero entonces, graves, muy graves horas esperan a los argentinos, que darán lugar a profundas y sucesivas reflexiones sobre la violencia desde la base de la propia experiencia vivida.

(1) En ese sentido expresa el jesuita JOSE MARIA CASABO SUQUE: "Esta violencia enmascarada puede ser más peligrosa que la manifiesta: acudiéndose en la legalidad, en ciertos principios, en la moral, puede hacer que los que crímicamente aparecen como los culpables de la violencia, si acuden a ella para liberarse". En "Violencia y Revolución (II)", *Revista del C.I.A.S.*, Año XVIII, N° 181-182, Abril-Mayo 1969, página 13.
(2) HERBERT MARCUSE, "El Fin de la Utopía", 1968, página 52.
(3) FRANTZ FANON, "Los Condenados de la Tierra", 1963, página 20.

INTRODUCCION AL LIBRO DE IGUAL TITULO DE PROXIMA APARICION, DE RODOLFO ORTEGA PEÑA Y EDUARDO L. DUHALDE

de la existencia de un ejército extranjero de ocupación. En las semicolonias, es decir en los países económica y políticamente sometidos por la metrópolis imperialista pero que formalmente conservan las apariencias de nación soberana la violencia neo-colonial adquiere formas graduales y sutiles. Existe una sólida violencia insitucionalizada, sostenedora del orden social existente, que parte desde una totalidad que es el sistema, hacia otra totalidad que es el pueblo. Se trata de una suma de violencias paulatinas e indirectas que sólo en situaciones límites adquieren la forma de fuerza directa o física. Mediante estas violencias indirectas, el neocolonialismo disfraza su carácter de régimen opresivo, haciendo aparecer su violencia intrínseca como "formas naturales del comportamiento humano" en necesaria sujeción a una legalidad dada.

Con esta estructuración del sometimiento colectivo a través de estadios indirectos de violencia, el Sistema convierte a su vez, en violencia contra el mismo, todos los actos de negación de esa realidad y de cuestionamiento del orden dado. Todo aquello que escapa al marco de la legalidad prefijada se convierte en violencia contra el Sistema y como tal debe ser sancionada y reprimida violentamente. (1)

Ello no puede ser de otro modo. Pedir lo contrario es solicitar al Sistema que consienta en su eliminación, que la tolere y convierta en

bilidad de transacción con el mismo. No hay solución dentro del Sistema. Sólo mediante su cuestionamiento como totalidad puede y debe encarsarse la lucha por la emancipación nacional.

Estos conceptos no resultan abstractos para los argentinos. Por de pronto digamos, que si es posible teorizar con cierta precisión el problema de la violencia es porque la Argentina está haciendo una experiencia consciente de todas esas formas posibles de violencia que se analizan en particular en esta obra.

La respuesta popular a la violencia del Sistema ha adquirido un carácter directo de violencia física colectiva paulatinamente en aumento. El pueblo ha ido incorporando como medios de lucha, distintas expresiones de fuerza, ensayando e incorporando formas nuevas cada vez más radicalizadas. De las simples manifestaciones de protesta callejeras a las tomas de fábricas, hasta llegar al "Cordobazo", hay toda una experiencia inteligentemente asimilada.

Pero los sucesos de Córdoba del 29 y 30 de mayo de 1969 y repetidos luego con menor intensidad en dicha ciudad, en Rosario y otros puntos del país, ha sorprendido por igual a los teóricos del Sistema como a los intelectuales nacionales.

"El pueblo alzado", estas tremendas eclosiones populares, exigen a posteriori su explicación teórica. ¿Se trata de una lucha irracional, fruto de

EL NACIONALISMO ARABE

(Viene de pág. 4)

en los países árabes. Así sucedió; y la victoriosa revolución fue encarcelada en la cárcel de sus aliados. Fue, pues, inevitable para los árabes empezar la lucha de nuevo y, desde 1920, contra los "aliados enemigos", que son — en efecto — el imperialismo francés inglés y otomano. Por ello la historia árabe del siglo XX se define como una cadena continua de "revoluciones de liberación" en Asia y África en el Oriente y el Maghreb Árabes, hasta que lograron, en menos de 40 años, liberar a sus países de las ocupaciones militares italiana, francesa e inglesa, y proseguir con sus movimientos de lucha, en pro de la liberación económica y cultural y después de obtenida la liberación política y militar, para afrontar al mismo tiempo a las nuevas fuerzas y formas del imperialismo y de la ocupación en torno de los países árabes y en su propio corazón, como es — específicamente — el caso de sionismo mundial.

El nacionalismo árabe puede ser con justicia descripto por quienes lo estudian en el período antiguo de su historia como un nacionalismo moral y humanista, de horizontes abiertos, que está con el débil contra el fuerte, con el perseguido contra el tirano, y que no es fanático ni racista; y para el cual la religión era — en su lineamiento general — nada más que cultura y predicación hacia el Derecho, la verdad y la moral.

En cuanto al nacionalismo árabe en su historia moderna, es una cadena ininterrumpida de revoluciones de liberación contra todos los tipos de imperialismos, los más antiguos y los más modernos. Por lo tanto, se pone a la vanguardia de los pueblos que luchan por su soberanía y su libertad, y se considera un aliado natural de una nueva revolución humana, libres de todo vestigio de los regímenes de especulación, monopolización y piratería. El nacionalismo árabe, además de ser un movimiento de liberación, es un llamado a la participación humanista de todos los pueblos en favor de una nueva civilización humana.



"Con la Virgen no se Juega..."

A propósito de los últimos desastres nacionales (aluviones, choques de trenes, aviones caídos, etc.), compañeros de promoción de Juan Carlos Onganía recuerdan la "mala suerte" que lo ha acompañado desde su época de subteniente. "Onganía es mija", dicen los mismos. Alimentada con menos datos biográficos, corre la siguiente frase popular: "Con la Virgen no se juega".

BOLIVIA: NACIÓN

escribe MA

El liberalismo inevitable. — Cuando en 1899 toca a su fin el régimen de la oligarquía conservadora inaugurado quince años antes por Gregorio Pacheco, comienza el período liberal en la historia de Bolivia, que se prolongará hasta 1920. En los comienzos del siglo XX la plata había perdido importancia como producto fundamental de la minería boliviana, y había sido suplida con ventaja por el estaño. El crecimiento de la producción de estaño es de tal magnitud que Bolivia pasa de 1.000 toneladas a principios de 1890 a 15 mil toneladas en 1905, lo que significaba para esa época más del 10 % de la producción mundial.

Esta alteración de los fundamentos mismos de la riqueza nacional y del proceso productivo, significó el desplazamiento de la vieja élite, por el nuevo poder asentado en los magnates del estaño. Al estilo directo y personal practicado por aquéllos, tanto en el manejo de su empresa como en la defensa de sus intereses en la vida política del país, los "barones del estaño" prefieren la gran organización empresarial con administradores y técnicos extranjeros; les repugnaba la política nacional, sobre la cual actuaban a través de empleados, abogados, economistas, consejeros, diarios, etc., y eligieron países extranjeros no sólo como lugar de residencia, sino como sede de sus sociedades.

La corte de empleados al servicio de los barones del estaño, muy pronto sería bautizada con el nombre de "rosca" por el pueblo boliviano. Y en efecto, tal era la función que cumplían, por mandato ajeno, los políticastros y abogadillos a sueldo, vivían enroscados sobre el cuerpo de la nación, oprimían al pueblo y controlaban todos los resortes del poder en beneficio de sus amos.

Los tres grandes barones del estaño fueron Patiño, Rothschild y Aramayo. El primero de ellos — el más importante sin duda — amasó en pocos años una fantástica fortuna, que llegó a ser la primera del mundo, en orden personal. Simón Iturrí Patiño fue un "cholo" nacido en Cochabamba que inició su carrera como dependiente de una tienda. A principios de la década de 1920 ya vivía permanentemente fuera de Bolivia, y era un capitalista europeo, en el sentido de los intereses no bolivianos que controlaba. A tal punto llegó en su proceso que sus intereses bolivianos acabaron por representar una mínima parte de su fortuna, no obstante que para Bolivia seguía siendo su más grande capitalista, que controlaba más del 50 por ciento de la producción de estaño y al mismo tiempo su más importante banquero privado.

Los liberales, como se sabe, son hombres prácticos. El mayor líder liberal de la Bolivia de principios de siglo fue Imael Montes, cuyo lema era 'soy positivista en política, en cuestiones económicas y en espíritu, denme sólo realidades'.

Una prueba de ello fue la forma en que los liberales (bajo la dirección de Pando) dieron

fin a la guerra del Acre, zona riquísima en goma, pretendida por Brasil. En 1903 le vendieron a este país la mencionada zona en £ 2.500.000. Montes reunía en sí todas las pautas típicas de la moral liberal. Cuando llegó al poder (1904) cuidó muy especialmente no cumplir ninguna de las promesas que había realizado cuando era severo opositor de los conservadores. Era maestro en arreglar elecciones, en silenciar a la prensa y en eliminar opositores. Su gobierno fue de típico corte administrativo: urbanizaciones, ferrocarriles, escuelas, caminos, obras públicas, profesionalización militar, sistema bancario, son los actos positivos de más importancia que realizó. Se puede trazar un paralelo perfecto entre su gobierno y sus equivalentes liberales argentinos, por ejemplo. Pero cuando debió enfrentarse con cuestiones que hacían a la soberanía nacional, o a los más altos intereses bolivianos, fracasaba sistemáticamente. Fue él quien negoció el tratado de paz con Chile, renunciando a todo derecho sobre los territorios costeros, arrebatados en la guerra del Pacífico, tracionando así los más caros sentimientos de su pueblo y la lucha denodada llevada hasta entonces para recuperar lo perdido.

Los dineros habidos indignamente por la venta del Acre a Brasil y por tratado de paz con Chile, fueron utilizados por Montes para realizar un ominoso contrato de construcción de ferrocarriles con un consorcio de banqueros de Nueva York, integrado por el First National City Bank y Speyer and Company, lo cual sirvió para que las principales líneas ferroviarias cayeran bajo el control inglesa Antofagasta and Chili Railroad.

Montes entregó el poder, al finalizar su mandato, a Villazón, un incondicional suyo que se lo devolvió luego de cumplir su período. El régimen liberal se prolonga así durante 21 años ininterrumpidos, récord de estabilidad en Bolivia.

De los republicanos a la guerra. — No obstante la caída del Partido Liberal, a raíz de la revolución del 12 de julio de 1920, los principios fundamentales del liberalismo tendrían 10 años de sobrevivida.

Los republicanos, encabezados por Salamanca, Escalier y Saavedra obtuvieron el triunfo revolucionario con el apoyo de la Minería, pues el primero de ellos era considerado el patriarca del libre cambismo. No obstante, fué Saavedra quien en definitiva habría de alzarse con el poder.

Saavedra sentía viva simpatía por los cholos (aunque no por los indios) y su audacia e idoneidad políticas, le permitieron estructural un movimiento que le aseguró el poder.

El Saavedrismo ha sido calificado como "gobierno plebeyo" y si bien éste fue el fundamento de su ascenso, luego, como bien lo señala Céspedes, giró en busca de abolengo oligárquico.

Con Saavedra, Bolivia entra dentro de la órbita de influencia yanqui, fue bajo su gobierno que la Standard Oil de Nueva Jersey se instala en este país, bajo el nombre de "Standard Oil

Company of Bolivia", mediante compra que ce de formidables pertenencias de la **Rich Levering de Nueva York**, que poseía un de hectáreas por concesión y de la **William Spruille Braden**, dos millones de hectáreas nidas en el mismo carácter.

Otro hecho de gran significación que d históricamente al gobierno de Saavedra, fu famoso "**Empréstito Nicolaus**". Viéndose ante grave situación financiera, con el déficit p puestario creciente, Saavedra gestionó y ob de la empresa **Stifel-Nicolaus de EE.UU.** un

PRIMERA NOTA:

tomo de 33.000.000 de dólares, el más In tante de la historia de Bolivia, bajo la gar de la totalidad de sus ingresos aduaneros y y impuestos especiales. Además se estableció Comisión Fiscal Recaudadora, compuesta por funcionarios, dos de ellos designados por bandos de EE.UU. por 25 años. Esta monstr operación fue unánimemente criticada, pues más de las vergonzosas condiciones a que sometía el país resultaba que la casi totalidad empréstito fué destinado a consolidar la d externa y una pequeña e insignificante parte trajo en inversión directa en obras públi

El tercer hecho que define el gobierno Saavedra, fue las **masacres de Uncía y Jesús Menchaca**, donde comunidades de indig sublevadas por el trato inhumano y despiad que recibían de los funcionarios, fueron m crados, por las tropas del gobierno, la que vechó además para incendiar aldeas, violar jeres y robar todo lo que poseía algún valor último, con el consentimiento de Saavedra apareció de Bolivia Simón I. Patiño, transform en "**Patiño Mines Consolidated Enterprise Incorporated**" de Delaware, EE.UU.

Sin embargo, de todo lo dicho es men señalar, como lo indica Céspedes, que Saav fue siempre duramente hostilizado por la olig quía. Su gobierno fue desde el punto de de la ideología política y de las medidas co tas ejecutadas, caótico y contradictorio. Hub el movimiento saavedrista signos de subve antrosquera y mestiza, pero la falta de clar ideológica le impidió concretarse como cau popular, y ejecutar las medidas consecuent Saavedra siguió como presidente **Hernando** en carácter de continuador de la "era rep cana".

No obstante haber llegado al poder por luntad de Saavedra y con la mayor cantida controles políticos posibles, impuestos po

ARGENTINA Y BOLIVIA ANALIZ

Madrid, 17 de diciembre de 1969

Mi querido amigo:

He recibido su interesante carta del 10 pasado. Tiene usted toda la razón cuando juzga astuta a la Historia que ofrece sorpresas como las de Bolivia: es que hasta los militares comienzan a darse cuenta, que el mundo marcha, porque el tiempo no transcurre en vano ni los hombres y las masas del año 2000 pueden ser las que transitaron por el siglo XX.

Como puede observarse, Europa, tan conservadora, está viviendo sobre un volcán que, por ahora, ha comenzado su erupción violenta en Italia y Francia pero que no tardará en generalizarse. Es que la evolución no se puede detener con la sociedad industrial o la sociedad de consumo, ni con el avance tecnológico o científico, desde que la liberación del Hombre está por sobre todo ello. Y lo que el hombre quiere es liberarse: no sé si lo logrará pero de lo que si estoy seguro es que luchará por alcanzarlo. En la historia los fines se dan sólo de tanto en tanto, mientras que los medios son el pan nuestro de cada día.

En nuestro país, con la incertidumbre de siempre, aprecio que "las cartas están echadas". Todo depende ahora de cómo las jugamos. Yo, con los escrúpulos de estar a quince mil kilómetros, soy partidario de la lucha abierta, generalizada e integrada y así he hecho llegar las instrucciones pero, dadas las circunstancias, no sé en la medida que ello se podrá cumplir.

Dentro de la situación existente, aunque no me hago muchas ilusiones sobre la forma, intuyo que nos

acercamos a un desenlace que en mucho depende de la lucha que los argentinos sean capaces de realizar, porque tanto en el campo de nuestros adversarios como en el de nuestros compañeros, todo parece confuso por la circunstancia de contar con demasiadas tendencias parciales y desencontradas.

La dictadura militar ha fracasado y su gobierno se mantiene como consecuencia de que dos tendencias contrarias (liberales y nacionalistas) forcejean en las fuerzas armadas en sentido antagónico, aunque ambas parecen tener el mismo objetivo: sacar a Onganía. Así, el Ejército dividido y en plena deliberación, termina por seguir siendo el sostén de la dictadura militar que, en último análisis, es la causa de todos los males.

Numerosas fuerzas civiles y populares se encuentran empeñadas en lo mismo y, aunque parezca anacrónico, por sus divisiones y enfrentamientos terminan, como el Ejército, por ser un apoyo indirecto para Onganía. Dentro de todas ellas está nuestro Movimiento, más ansioso que decidido por enfrentar la lucha abierta. Uno de los peores males resulta así la abundancia de dirigentes empeñados en un mismo objetivo, que no atinan a ponerse de acuerdo para lograrlo.

En Latinoamérica, salvo Cuba, Bolivia y Perú, el panorama no es diferente: La Revolución está en todos los pueblos pero no en todos los corazones, especialmente de los que de una u otra manera medran con el apoyo del imperialismo. Hay todavía mucho que hacer en las masas populares y en los estamentos medios accesibles a las ideas de un progresismo salvador. Esa debe ser

nuestra tarea actual porque la humanidad ha decidido por sus caminos anormales (como la que estamos viviendo) decidir por sus pueblos.

Creo como Usted que el futuro de Bolivia es indetenible si, a través de las masas populares presionan a los gobernantes. No interesa lo que el tiempo haga sino lo que deba ser y ello, en definitiva, depende del apoyo que su Pueblo le brinde. Nosotros los podemos dar en el momento que Usted lo quiera.

En este mismo orden de ideas, creo que es urgente y necesario que se plante la idea de constituir un gobierno provisional con la Revolución Boliviana a la cabeza y de todos los que puedan aportar su experiencia y decidido ser Presidente de la Nación. Con respecto a los sucesos atiplánicos, tengo una propuesta que espero sea de su agrado. En caso contrario, como Ustedes lo desearan, en esta situación, le ruego que me haga saber lo que me venga a decir. Si aceptan la propuesta, le ruego que sin más a publicidad. En tal caso, le ruego que me haga saber lo que me venga a decir. Si aceptan la propuesta, le ruego que sin más a publicidad. En tal caso, le ruego que me haga saber lo que me venga a decir.

Le ruego que, junto a la propuesta, me haga saber para Usted y los suyos, recibiendo la bienvenida de prosperidad y ventura en su vida.

Un gran abrazo.

(Carta a un

NACIONALISMO O MUERTE

JO A. HERNANDEZ

propio Saavedra, al punto que le puso de Vicepresidente a su hermano, Siles muy pronto comenzó a desembarazarse del saavedrismo y a rodearse de los jóvenes intelectuales más destacados de Bolivia. Corría por esos tiempos por el Altiplano, los libros de José Ingenieros y la "sub-filosofía de origen alemán de Ortega y Gasset" (Céspedes). La clase media, que había iniciado su ascenso con Saavedra, continúa con Siles su proceso de afirmación en el escenario político nacional.

Siles era un neto liberal. En cumplimiento del

LIBERALES Y BARONES

axioma de que "el Estado es mal administrador y los particulares muy buenos" concedió la explotación de Correos y Telégrafos a la Marconi Telegraph Company y el ferrocarril Arica-La Paz, a una sociedad constituida por eminentes rosqueros.

Bajo el gobierno de Siles, comienzan los conflictos en el Chaco. En diciembre de 1926 llegan a La Paz las primeras noticias de la agravación del entredicho entre Bolivia y Paraguay por la zona del Chaco Boreal. Se inician negociaciones, que fracasan.

La situación económica de Bolivia es grave y nuevos empréstitos son contraídos en Estados Unidos como el gestionado ante los banqueros de N. York, **Dillon, Reed And Co.** por 15 millones de dólares. Llega 1928 y con él los primeros choques en la zona del Chaco, hasta que a fines de ese año, exactamente el 8 de diciembre de 1928, los paraguayos atacan sin previo aviso el fortín boliviano Vanguardia. No obstante este primer conato de guerra fue conjurado con el tratado de setiembre de 1929.

Céspedes que tuvo una destacada actuación entre el grupo de intelectuales jóvenes que apoyaron a Siles, ha declarado, que "al intención de Siles era crear un partido independiente que constituyese un contrapeso al caudillaje tradicional. Sin embargo el plan de descomponer sólo el aparato político de la oligarquía, sin tocar su poder económico estaba sentenciado al fracaso". No está claro, aún hoy, cuál ha sido la verdadera intención de Siles como gobernante.

Siles fue siempre combatido por la rosca, y si bien no fue un innovador en materia sindical y obrera, no puede decirse de él que haya sido completamente reaccionario. Bajo su gobierno la masonería se adueñó de la Universidad, la Reforma Universitaria se extendió en Bolivia y aparecieron también allí los "Maestros de la Juventud" como Daniel Sánchez de Bustamante,

el estilo de Alfredo L. Palacios, en la Argentina.

De todos modos la introducción de la juventud en la política efectuada por Siles, se vino a sumar a los "cholos" de Saavedra y éstos eran factores que perturbaban a la rosca en sus intentos de usar el poder lisa y llanamente.

La crisis de 1929 repercutió violentamente en Bolivia con la consecuente baja del estafío. La Gran Minería que en los hechos había gobernado el país desde comienzos de siglo, capitalizó en su favor el malestar ocasionado por la crisis del 29, de la cual era principal responsable en Bolivia. Reuniendo, pues, a todas las fuerzas que años atrás había desplazado sucesivamente de acuerdo a sus conveniencias en cada circunstancia, las echó en el momento oportuno sobre Siles y determinó su caída. El hombre que había elegido para dirigir los destinos del país fue Salamanca, el prohombre del liberalismo boliviano.

Salamanca asumió el poder en marzo de 1931, después de un interinato de su íntimo amigo, el Gral. Blanco Galindo. Era Salamanca un cochabambino, hijo de rica familia de terratenientes, enfermo toda su vida, retraído de carácter, sin amigos y todo lo opuesto posible a lo que se llama un caudillo.

Era así considerado el máximo exponente teórico del liberalismo y del positivismo. Toma el poder, pues, cuando la crisis mundial del 29 marca el fracaso definitivo del sistema liberal. Con ese signo habrá de gobernar, irá a la guerra y fracasará ostroendosamente, aunque se mantendrá siempre imposible como si nada pasara. Naturalmente llegado al gobierno vio el proliferao de un a uno todos los principios liberales que sostuvo en su vida política de opositor. Este era el presidente de Bolivia cuando se desata la contienda del Chaco el 15 de julio de 1932.

Bolivia y Paraguay mantenían una vieja disputa sobre la zona del Chaco Boreal, enorme desierto eronoso, de escasa vegetación. El chaco está mucho más cerca de Asunción que de La Paz, y tal vez geográficamente signifique más para Paraguay que para Bolivia, he allí la primera razón por la cual los paraguayos agitaron este asunto con tanta vehemencia, mediante "doctores en límites" y "chacólogos".

La razón por la cual un pleito diplomático de muchísimos años desemboca en la guerra, sin embargo, no está sólo en la disputa de los doctores. Detrás de cada gobierno se movían los intereses de los imperios petroleros: la **Standard Oil de N. Jersey** y la **Royal Dutch**. Los primeros en razón de las concesiones obtenidas en Bolivia; la segunda, habiendo perdido su oportunidad en ese país, pretendía llegar al mismo fin (el petróleo de la zona en cuestión) a través del Paraguay. No podemos dejar de señalar la intervención vergonzosa que le cupo al canciller argentino de la época, Saavedra Lamas, incon-

dicional de los intereses ingleses, quien elaboró un plan para que la zona chaqueña fuera sustraída completamente a Bolivia mediante la pérdida de la guerra por ésta, y luego entregada nominalmente al Paraguay, con la condición de que la compañía inglesa citada fuera la beneficiaria de dicha zona. Como es sabido tanto el presidente Justo como el mencionado Saavedra Lamas, beneficiaron generosamente al Paraguay, en la triste contienda.

La guerra en sí, fue una confrontación desigual entre un ejército mal adiestrado y peor equipado como el boliviano, con otro bien apoyado por los intereses imperialistas.

Las consecuencias políticas de la guerra del Chaco en Bolivia, fueron enormes. A través de ella quedaron al descubierto la ineficacia del sistema, la miseria de los viejos partidos políticos. La discordia entre el gobierno y el mando militar fue "in crescendo", al punto que habrá de concluir con la destitución del presidente, Saavedra y su sustitución por Teodoro Sorzano en plena contienda. "El fermento del Chaco" producido como consecuencia del desorden, del fracaso de los sufrimientos soportados por los combatientes hambrientos y sedientos, se manifiesta a través de las recíprocas acusaciones y recriminaciones en un continuo arrojarse las culpas unos a otros. La vanguardia a la retaguardia y viceversa, los no combatientes a éstos y recíprocamente; sólo había coincidencia en culpar, todos, al gobierno.

De esta manera, el Ejército, que recibía las bofetadas con plena conciencia que no estaba en los militares ni en los combatientes la responsabilidad por el fracaso a raíz del desorden y la desjerarquización que sufría, fue forzado a realizar un análisis de la situación social y política del país. Por eso señala Céspedes que en el "fermento del Chaco" la incubación de las corrientes revolucionarias se hizo siempre sobre base militar. Por supuesto que la contrarrevolución también buscó apoyo armado.

El proceso de desintegración sufrido por los partidos liberales fue acelerado durante la guerra. El panorama político era sombrío doquier. Los militares tuvieron pues, más de una razón para sentirse llamados a tomar las riendas del país. Por otra parte el ala nacionalista se nuclea decididamente junto al Cnel. Toro, a cuyo lado se destaca un militar de rubicunda tez, que irradiaba simpatía personal y era muy respetado por su valentía y capacidad militar: era el Tte. Cnel. Busch.

La guerra llega a su fin con la paz que se firma en Buenos Aires en 1935. Al año siguiente, en mayo de 1936, Busch produce un golpe de estado y proclama presidente de la República a Toro. Un nuevo período se inaugura en la historia de Bolivia.

Continuará.

Próxima nota: EL SOCIALISMO MILITAR.

ADAS POR PERON

en las épocas normales la "élites" en tanto en las os viviendo) sólo pueden

movimiento revolucionario no imagino y deseo, las básicamente para que así meral Ovando haya sido, en gran medida, depende brinde y de la ayuda que entido que nos sea posible, a ideas, me parece exce- Movimiento de Solidaridad bre la base de peronistas limar algo. Acepto compla- de la misma como me Declaración Pública sobre el gusto de adjuntarle una agrado de Ustedes y, en stán más que yo en la si- an llegar lo que más con- le adjunto, pueden darla caso, creo que no estaría Movimiento de Solidaridad

saludos más afectuosos nuestros mejores deseos l año que se inicia.

JUAN PERON

ovocado intelectual argentino)

"Ninguna comunidad puede ser considerada como nación en tanto no sea libre y soberana. Los países satélites de un imperialismo son la expresión neocolonial que caracteriza a estos tiempos.

Como sudamericano y justicialista, pienso que, así como la lucha por la independencia fue sagrada en el pasado para nuestros pueblos, la actual lucha por la liberación de nuestros países, sometidos al poder imperialista, debe ser también sagrada en la comunidad de naciones iberoamericanas. Por eso, no sólo veo con simpatía la Revolución Boliviana, sino que me siento totalmente identificado y solidario con ella y con los hombres que la conducen y representan.

La justicia social, la independencia económica y la soberanía nacional son nuestras banderas y todos los hombres que, en cualquier parte, luchan por ellas, son nuestros hermanos de lucha."

Diciembre de 1969

JUAN PERON

INFORMATIVO DEL

MUNDO NACIONALISTA

La Federación General de los Escritores Palestinos envió un telegrama al Secretario General de la ONU y a otras numerosas instituciones anunciando la detención del poeta palestino Samih El Kasem, sin ningún procedimiento legal y su encarcelamiento en la prisión de Haifa donde fue transferido a una prisión no determinada, en que estaría siendo torturado. Se trata de una nueva atrocidad de las fuerzas de ocupación israelitas.

En Lima, Perú causó gran satisfacción la formación de la "Asociación de Amigos del Perú" en la Argentina, que preside el Dr. Arturo Jauretche. Se comprende que se trata de un valioso gesto de confraternidad latinoamericana.

Gran inquietud reina en las fuerzas armadas ecuatorianas por el clima de violencia que acompaña a la nueva gestión de Velasco Ibarra. Por otra parte la revolución peruana ejerce una considerable influencia sobre las mismas, que podría traer consecuencias durante el año 70.

El resultado del "intercambio" comercial entre Venezuela y los EE.UU. ha traído, en los últimos 10 años una pérdida para el primer país de casi 3.000 millones de dólares. Las consecuencias de esa política han ocasionado desempleo y atraso, contra el cual se levantan protestas cada vez más enérgicas por parte de los venezolanos.

LA VERDAD Y SUS AMIGOS

Según algunos versioneros bien informados, los recientes concursos abiertos en la Facultad de Filosofía de Buenos Aires tendrían ya ganadores fijos de antemano: "profesores" de la línea desarrollista. Se menciona entre otros a Julio Oyhanarte.

LA VERDAD confirmará en próximas notas la realidad de tales graves hechos.

LA VERDAD tuvo acceso por una fuente militar a la preocupación existente en las esferas castrenses por el alevión de quebrantos comerciales y por la evasión de divisas al extranjero. "Esto debe cesar de inmediato" fueron las palabras terminantes de los opinantes.

Asimismo, profundo malestar existía en las Fuerzas Armadas por la radicación de la Dow Chemical (napalm) y liquidación de la industria nacional en el Sur. Las expresiones de disgusto habrían alcanzado su más alto clima al tomar conocimiento de la designación de un cubano nacionalizado norteamericano, como presidente de la "Dow Chemical Argentina". "Lo único que nos faltaba — manifestó el importante informante a LA VERDAD — es una invasión de GUSANOS".

En carta desde EEUU., Charlie Wright Pearson informa a LA VERDAD, que la CIA considera a la República Argentina como el punto central de su acción en 1970. "Los pronósticos de violencia y subversión, así como la proximidad con Bolivia y Uruguay, son las razones de la importante decisión de la Central de Inteligencia".

A tal fin, aumentarían en un 60% su número de agentes entre personal norteamericano y argentino, especialmente con antecedentes de izquierda que los hagan insospechables.

A diario llegan a LA VERDAD nuevos rumores sobre cambios en el gabinete tendientes a restaurar — si fuera posible — la imagen del Gobierno. También se rumorea pero por otras razones graves la muy pronta sustitución del Sub Secretario de Trabajo Héctor Villaveirán.

Según detectó LA VERDAD, importante gestión habría realizado en Madrid el joven dirigente nacionalista Julio Néstor Pinchinatti. "Es hora que el nuevo nacionalista tenga el lugar que le corresponde dentro del Movimiento Nacional" fue el escueto comentario del viajero. Abundantes cartas avalaban la constitución de un grupo operativo político cuyo nombre provisoriamente sería "Fuerza Nacionalista Popular".

Un viejo amigo del ministro Dagnino Pastore, realizó a LA VERDAD la siguiente confesión: "Pobre PICRULIN, cuando deje el ministerio no va a tener más remedio que hacer lo mismo que Krüger y trabajar fuera del país. Si se queda corre el peligro de tener incidentes en cada esquina con desconocidos". Si los amigos de don Pinchinatti Dagnino lo dicen, así será.

En esferas judiciales se conoce como "Cancha Rayada" a la convocatoria de acreedores de los Supermercados Sutélic, aludiendo a la cantidad de millares integranes de la fallida sociedad. En los mismos círculos se espera de un momento a otro que salten públicamente "Vilepugio" y "Ayohuma".

¿ESTADO NACION O ESTADO DESARROLLISTA?

A propósito del libro de Julio Oyhanarte "Poder Político y Cambio Estructural en la Argentina", Paidós, 1969.

Se trata del libro de un abogado que escribe como tal. Es decir, cuando un abogado escribe leguleyemente hay que determinar a qué intereses está sirviendo. Desembarañar toda la "jurisprudencia" invocada — que en el presente caso es más que abundante — y ver cuál es la pretensión real. Julio Oyhanarte, conocido integrante del staff frondicista no ofrece ninguna duda al respecto. Su desarrollismo es clásico. Después de decirnos que "lo que necesitan los países subdesarrollados o en vías de desarrollo es pasar del tipo arcaico de



Frigerio: su nombre es sinónimo de entrega

Estado que conocen o conocieron — débil, encerrado, insuficiente — a un moderno tipo de Estado, eficaz, ajustado al requerimiento de los hechos sociales contemporáneos, apto para dirigir el proceso de cambio y participar en él. A este último tipo de Estado, por la misión histórica que le incumbe, podríamos llamarle Estado de Desarrollo", agrega un párrafo sensacional: "Estoy convencido de que la construcción de nuestro Estado de Desarrollo está en marcha y de que el gobierno de la Revolución Argentina ha realizado valiosos aportes jurídicos a esa construcción". El lector lógicamente está a punto de tirar el libro. Pero como ha invertido (?) casi mil pesos, decide seguir adelante. Da con afirmaciones tan peregrinas como la de que "el

poder político es siempre ejercido mediante las técnicas del derecho" que no es de Oyhanarte pero sí de Alf Ross, tan abogado como él. O aquella otra: "Tal vez los constituyentes argentinos de 1853 no tuvieron incorporada la idea de temporalidad" y después de tan heideggeriana imagen, suponíamos que llegaríamos a lo concreto. "Lo concreto" son páginas y páginas de derecho administrativo elemental e infantil, adornados de citas de fallos de la Corte Suprema (buena heurística liberal) y de significativos pensamientos como éste: "Mientras tanto si el que predomina abusivamente es el tercer elemento — el movimiento — la consecuencia es el populismo, enemigo del desarrollo, con sus triunfantes presiones en contra de la inversión y con su extemporánea y costosa tentativa de implantar una justicia social que se desentienda absurdamente de la contribución individual y colectiva requerida por el cambio". Adelanta ya su defensa de la élite (único punto teórico que el desolado frondicismo puede actualmente esgrimir políticamente) y terminada la monserga ius-administrativa, de este Bielsa desarrollista decide hablarnos del "momento dinámico", que por supuesto no es otra cosa que su pensamiento político al descubierto.

Oyhanarte dice enfática y solemnemente: "El mito sobreviviente de Perón, divide, confunde y bloquea el surgimiento del nuevo liderazgo". Lo que traducido (al desarrollismo hay que traducirlo siempre) significa que el peronismo impide el triunfo del desarrollismo. Y es así porque poco más adelante lo dice directamente: "Hay una básica contradicción entre el populismo de los peronistas ortodoxos y la recta concepción del desarrollo". Pero con más audacia Julio se aventura a dejar escrito para la posteridad que: "El peronismo subsistente crea un problema muy serio a los sectores del cambio" (¿serán los del cambio de pesos m/n en pesos?).

Lo cual, indudablemente y afortunadamente es una gran verdad. Porque los del cambio, los desarrollistas, se oponen a un estado verdaderamente nacionalista, a un estado popular y no simplemente a un estado liberal modernizado, es decir remozado como el que quieren Oyhanarte y asociados. Por eso, al terminar de leer, tiramos este libro subdesarrollado.

MUNDO NACIONALISTA

Año II - Nº 4 - Buenos Aires, Febrero de 1970

Registro de la propiedad intelectual en trámite.

Publicación de Editorial Sudestada

Director Responsable:

César Alberto Fiaschi

Asesores de la Dirección:

Rodolfo Ortega Peña - Eduardo Luis Duhalde

Consejo de Redacción:

Roberto Carri - Carlos Alberto Fernández Pardo
Carlos M. Duhalde - Pedro J. Ferrera de Castro
Lalo Paineira - Emilio A. Camporini - Martín Barrientos - Ramiro Solís - Jorge Money

Colaboran en este número:

Arturo Jauretche - Mario A. Hernández - Fuad El Chayeb

Redacción y Administración:

RODRIGUEZ PEÑA 232 - 4º A - T.E. 40-2201

Buenos Aires

Precio del ejemplar: \$ 80 m/n.

\$ 0,80 - Ley 18.188

"MUNDO NACIONALISTA" RESPONDE AL SIONISMO

Primero fue "Nueva Sion". Muy preocupada con nuestra aparición. Nos dedicó un par de columnas, que nos causaron gracia. Por eso no les contestamos. Ahora, más recientemente, "La Razón" extractó una conferencia a la que asistieron varios destacados sionistas, entre ellos alguno de la embajada de Israel. Invitaron a "Mundo Nacionalista" a la polémica, para que no siguiéramos "envenenando" a nuestros lectores. Intentamos contestar en la misma publicación ("La Razón"), mediante solicitud, pero el famoso diario no quiso publicarla. En fin, una consecuencia de la igualmente famosa "libertad de prensa". Por supuesto que aceptamos la polémica señores sionistas. Pero ponemos una condición: radio o televisión en directo.

YORGA SALOMON

En Avellaneda un diario local ha lanzado la iniciativa de que Yorga Salomón sea elegida la mujer del año, como podemos recordar, la mencionada señorita, Directora de la Escuela Nº 64 "Lainez" ha ganado en un concurso sobre vida y obra del General Páncho Ramírez un millón de pesos que sumado a las distintas donaciones y obsequios que recibió a lo largo de los programas, ha donado en su totalidad a Instituciones de Bien Público, destacándose aún más su gesto por la razón de su humilde condición.

Nos adherimos a este gran gesto solidario.

Corazones Solitarios

Fue atendido con suma deferencia en esta sección un íntimo amigo del señor ministro de Economía, doctor Dagnino Pastore.

— "Lo noto muy preocupado — nos dijo —; tiene una neurosis de abandono muy desarrollada".

Le preguntamos cuál podía ser el origen, para ver de darle una mano a tan estimado y solitario corazón.

— "Nadie cree en él — aclaró el íntimo —, sobre todo después del informe acerca del plan económico".

Muy compungidos, y comprendiendo que en el caso no cabe terapia de apoyo alguno, dimos el caso al Dr. Florencio Escardó.

★

El Sr. Gobernador de Tucumán, coronel Nanclares, conocido por su muy particular concepción pictórica — fue el hombre que mandó retirar el cuadro de Perón del conjunto de retratos de todos los presidentes que había en una escuela — habría mandado un emisario a esta sección, afectado por un problema de soledad con dimensión social. Parece que por las noches no puede conciliar el sueño. "¿Qué habrá hecho de malo, qué error he cometido?", se pregunta meditando, mientras lee un novelón de Lanuza que se titula "Los Rulos".

Si el emisario llega le daremos hora. La solución de su caso es sencilla: debe eliminar los espejos de su casa y sobre todo de la de gobierno, de esa manera el retrato de Perón no lo mirará desde los mismos.

Y ya saben, amigos, cualquier problema, sueño o pesadilla gubernamental, no se ociden de

OSVALDO MANALEONA

PERU: HACIA UNA PRENSA CON CONCIENCIA NACIONAL

ESTATUTO DE LIBERTAD DE PRENSA

El gobierno de la Revolución Peruana ha sancionado por decreto ley 15.075, el Estatuto de Libertad de Prensa, que PERUANIZA la prensa. Es decir, una medida más de nacionalismo revolucionario, tendiente a que LA PRENSA DEJE DE SER UNA INDUSTRIA, para que en cambio, como dicen los considerandos del decreto "oriente la opinión pública con honestidad para contribuir a formar una verdadera conciencia nacional".

DECRETO LEY N° 15.075 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR CUANTO: El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente: EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO CONSIDERANDO:

Que el artículo 63° de la Constitución del Estado garantiza la libertad de prensa;

Que conforme al mismo numeral, la libre emisión del pensamiento, está sujeta a la responsabilidad que establece la Ley;

Que a tenor del Artículo 64° de la Constitución, los Tribunales Ordinarios conocerán de los delitos de imprenta;

Que es imperativa la expedición de normas legales que aseguren la libertad de prensa a las actuales aspiraciones de la comunidad peruana;

Que la prensa debe orientar la opinión pública con honestidad para contribuir a formar una verdadera conciencia nacional;

Que es indispensable la dación de un Estatuto de Libertad de Prensa inspirado en la idea de lograr el cabal ejercicio de la libertad de la persona para la expresión de su pensamiento, en armonía con las exigencias del bien común, la paz y solidaridad sociales;

Que vienen produciéndose comprobados casos de difamación calumniosa que no deben hacerse impunemente en nombre y al amparo de la libertad de prensa porque ésta no puede ni debe ser empleada para atentar contra la dignidad y el honor de las personas, así como contra el respeto que se debe al público lector;

Que la Ley N° 10310, al modificar el Artículo 1° de la Ley N° 10309, se refiere al derecho a la emisión libre de las ideas y opiniones por medio de la prensa, bajo la responsabilidad que establece la ley, la que aún no está determinada;

Que, en consecuencia, se impone la necesidad de unificar y perfeccionar las leyes 10309, 10310 y 14949, ampliar al ámbito periodístico el contenido del Artículo 157° del Código Penal y establecer la responsabilidad a que se refiere la Ley N° 10310;

En uso de las facultades de que está investido; Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

ESTATUTO DE LIBERTAD DE PRENSA CAPITULO I

De la libertad de prensa Artículo 1°.— El derecho de la libertad de expresión de las ideas y opiniones por medio de la prensa, reconocido por el artículo 63° de la Constitución, se ejercitará con arreglo a lo establecido en el presente Estatuto.

El Poder Ejecutivo garantizará el ejercicio de las libertades y derechos que en él se regulan.

Artículo 2°.— La libertad de expresión a que se refiere el artículo anterior no tendrá más limitación que el respeto a la ley, la verdad y la moral, las exigencias de la Seguridad Integral

del Estado y la Defensa Nacional, así como la salvaguarda de la intimidad y del honor personal y familiar.

Artículo 3°.— Las autoridades no podrán, por ningún motivo, exigir consulta previa ni aplicar censura, salvo en caso de guerra.

Artículo 4°.— Las informaciones del Sector Público Nacional serán proporcionadas por sus organismos responsables.

CAPITULO II

De las publicaciones Artículo 5°.— Son publicaciones periódicas las que aparecen diariamente o en periodos determinados, con su contenido informativo y de opinión.

Artículo 6°.— En las publicaciones periódicas se hará constar el lugar y fecha de su impresión, el nombre y apellidos del Director, el domicilio y razón social de la Empresa periodística y la dirección de sus oficinas de redacción y talleres.

Artículo 7°.— Se reputará clandestina toda publicación periódica en la que se omita o sean inexactos los requisitos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 8°.— De toda publicación periódica se remitirá gratuitamente tres ejemplares a la Biblioteca Nacional.

Artículo 9°.— Un estatuto especial regulará la impresión, edición y difusión de publicaciones que, por su carácter, objeto o presentación aparezcan como principalmente destinadas a los niños y adolescentes.

CAPITULO III

De las empresas periodísticas

Artículo 10°.— Sólo los peruanos de nacimiento, residentes en el Perú, que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos civiles podrán constituir o participar en empresas que tengan por objeto editar publicaciones periódicas. Igual derecho tendrán las personas jurídicas constituidas en el País, con domicilio en el Perú, siempre que sus accionistas y miembros de su Directorio sean personas naturales, peruanas de nacimiento, igualmente residentes en el Perú.

Se considera residente a quien tenga permanencia continua en territorio nacional, por tiempo no menor de seis meses al año.

Artículo 11°.— El capital de las empresas periodísticas tendrá que pertenecer necesariamente a personas naturales o jurídicas de nacionalidad peruana. Entiéndese como tales a las empresas constituidas de conformidad con el artículo precedente.

Artículo 12°.— Los derechos y acciones de las empresas periodísticas no podrán ser transferidas a extranjeros.

Artículo 13°.— El objeto social de las empresas periodísticas será expresa y únicamente la publicación, por cuenta propia, de impresos periódicos y no podrán dedicarse a otras actividades que no tengan relación directa con las de carácter informativo y publicitario en general.

Artículo 14°.— Quedan exceptuados de lo dispuesto en los artículos 10°, 11° y 12° las personas jurídicas que, de acuerdo con sus finalidades propias, editen publicaciones exclusivamente

de carácter técnico, científico o profesional.

Artículo 15°.— Las empresas periodísticas que publiquen varios periódicos, aunque estos liguven como de personas jurídicas distintas, serán considerados como una sola unidad económica, si los accionistas de ellas son los mismos en más del 40 por ciento y por tanto solidariamente responsables con la totalidad de su capital y o activo o de su patrimonio, en su caso.

Artículo 16°.— En Marzo y Setiembre de cada año, las empresas periodísticas harán constar en espacio preferente de sus propias publicaciones, la nómina de sus accionistas y de su Directorio, el monto de su capital, la participación accionaria de cada uno de los socios y cargos de desempeñar y la relación de los acreedores hipotecarios y prendarios, si los hubiere, con especificación del monto de cada crédito, estando obligados a comprobarlo a requerimiento oficial. La publicación se hará cada vez que varíe la nómina de los accionistas.

CAPITULO IV

De la profesión periodística

Artículo 17°.— De conformidad con la Ley N° 13630 se reconoce e imparte la profesión de periodista, cuyo ejercicio debe encuadrarse en las normas del Código de Ética Profesional.

Artículo 18°.— Al frente de toda publicación periodística habrá un director peruano de nacimiento, a quien corresponderá la orientación y la determinación del contenido de la misma, así como su representación para los efectos del presente Estatuto.

Artículo 19°.— La publicación sobre asuntos de interés público y



las cartas publicadas cualquiera que sea su contenido, deberán especificar el nombre y la dirección del anunciante o remitente, cuya autenticidad deberá ser comprobada, con la exhibición de instrumento de identificación fehaciente, bajo responsabilidad del Director.

Artículo 20°.— El Director es responsable de toda publicación no firmada, así como de la obligación de aclarar y rectificar conforme a este Estatuto.

CAPITULO V

De Derecho de aclaración y rectificación

Artículo 21°.— Toda persona natural o jurídica que se considere agraviada por cualquier información escrita o gráfica, inserta en una publicación periódica, podrá hacer uso del derecho de aclaración o rectificación, sin perjuicio del ejercicio de las demás acciones que contempla el presente Estatuto. Podrán también ejercitar este derecho los representantes legales del agraviado, así como sus herederos.

Artículo 22°.— El Director del periódico tiene la obligación de insertar gratuitamente y en su

integridad la aclaración o rectificación en el número subsiguiente al día de su entrega; si se trata de publicación diaria, y en el primer número siguiente, si la publicación es de periodicidad dilatada.

Artículo 23°.— La aclaración o rectificación deberá estar redactada en lenguaje conveniente y circunscribirse al objeto de la aclaración o rectificación. Su inserción se realizará en la misma página y columnaje, con los mismos caracteres tipográficos con que se publicó la información y en su caso con el gráfico pertinente. Si se omite cualquiera de estos requisitos se tendrá por no publicada la aclaración o rectificación.

La publicación de que se trate no podrá incluir en el mismo número comentarios o apostillas a la aclaración o rectificación.

Artículo 24°.— En el caso en que sea objetada la reducción o el lenguaje de la aclaración o rectificación el Juez de Primera Instancia resolverá a la sola presentación de la solicitud del reclamante y dentro de las veinticuatro horas, si procede o no modificar la redacción, ordenando su inmediata publicación. Esta resolución será inapelable.

El ejercicio de este derecho no requiere firma de letrado, uso de papel sellado, papeles mutuales, timbres, ni pago arancelario alguno.

Artículo 25°.— Contra la negativa del Director a publicar una aclaración o rectificación, podrá el interesado acudir ante el Juez Instructor de Turno, quien, dentro de las veinticuatro horas, notificará al Director para que, dentro del mismo término improrrogable, presente su alegato. Con la absolución de dicho trámite o en su rebeldía, dictará resolución, dentro de segundo día bajo responsabilidad. Esta resolución es inapelable, salvo para el solicitante en caso de denegatoria.

Se tendrá como negativa del Director el hecho de no publicar la aclaración o rectificación ordenada por el Juez dentro de cuarenta y ocho horas de notificada la resolución.

El ejercicio de este derecho tampoco requerirá de firma de letrado, papel sellado, papeletas, timbres, ni pago alguno.

CAPITULO VI

De las infracciones, delitos y sanciones

Artículo 26°.— Constituyen

infracciones al Estado de Libertad de Prensa, los hechos siguientes:

a. Las publicaciones de carácter clandestino a que se refiere el artículo 7° Los responsables serán multados con una cantidad de un mil a cinco mil soles.

b. La omisión del envío de los ejemplares a que se refiere el artículo 8° Los responsables serán sancionados con apercibimientos la primera vez y multados con un mil soles por cada vez que incumplan dicha obligación.

c. La transferencia de acciones a extranjeros. Esta infracción será sancionada con la pérdida de las acciones indebidamente transferidas, las que pasarán, sin pago alguno, en un 40 % a propiedad del denunciante que acredite el hecho y el 60 % al sindicato de empleados y obreros de la empresa; y en el caso de que no haya sindicato, a la cooperativa de servidores que se formará con tal objeto. En igual norma se considerará las participaciones en los casos de empresas que no estén constituidas como Sociedades Anónimas.

d. Dejar de publicar en Marzo y Setiembre de cada año la información que dispone el artículo 16° Los responsables serán sancionados con multa de diez mil a cincuenta mil soles, sin perjuicio de efectuar la publicación.

e. La publicación de avisos sin cumplir con los requisitos que dispone el artículo 19° El Director será multado con el triple del precio que fija la tarifa del periódico.

Tratándose de cartas respecto a las que no se haya verificado su autenticidad, el Director será multado con un mil soles, multa que será duplicada cada vez que incurra en la misma infracción.

f. No insertar gratuitamente la aclaración o rectificación de conformidad con el artículo 22° se obstante que ésta haya reunido las condiciones que señala el artículo 23°; o publicarla omitiendo cualquiera de los requisitos señalados en este último artículo y/o incluir comentarios o apostillas en cuyos casos, el Director será multado con diez mil soles. Esta multa será elevada al doble en el caso en que judicialmente se ordene la publicación, sin modificaciones. (Sigue en pág. 10)

EMBAJADA DEL PERU: CONFERENCIA DE PRENSA

El Sr. Encargado de Negocios del Perú en la Argentina realizó en la Embajada de ese país una importante conferencia de prensa, en la que se refirió a los ataques efectuados a la política de su Gobierno por el diario "La Prensa" de la Argentina. En su clara y a la vez profunda exposición refutó los argumentos tendenciosos del diario colonial, y pasó a exponer las novedades sobre política minera (Participación activa del Estado para que el desarrollo minero no indique lazos de dependencia), reforma agraria (El gobierno se propone afectar todas las tierras del país, para fines de la reforma agraria en el lapso comprendido entre 1970 y 1975), reforma administrativa: creación del Ministerio de Pesquería, 200 millas marítimas (defensa de la tesis "en la convicción de que el ejercicio de la soberanía constituye potestad de cada Estado y no puede aceptarse limitaciones de este derecho"), política exterior: ("El Perú no propicia la formación de bloque alguno y no se inclina ni se deja llevar hacia ninguno de los polos del poder mundial"), refinanciación de la deuda externa; (Japón, Italia y España ya han refinanciado, se agrega ahora Inglaterra y en breve Alemania Occidental), Empresas navieras (las empresas navieras registradas como peruanas sólo podrán ser propiedad de peruanos y que en caso de sociedades no menos del 75 % del capital aportado deberá serlo por peruanos).

El conferenciante terminó su exposición afirmando que el Gobierno "se mantiene fiel a los postulados proclamados el 3 de octubre de 1868 y que ha identificado Patria con liberación, Perú con soberanía y Nación con Justicia Social".

POLITICA Y DELITO

Mientras el Gobierno sostiene enfáticamente que no hay presos políticos en la Argentina, días pasados se publicó en los diarios una larga lista de detenidos que, a juicio de sus familiares, son presos políticos. La nómina en su gran mayoría está integrada por conocidos militantes políticos de distintas tendencias, tal el caso de Jorge Cafatti, el Ingeniero Aristides Bonaldi, Envar El Kadre, Fernández Rojo, Méndez y Jouvet, etc., que se encuentran en prisión sometidos a proceso o cumpliendo condenas.

¿Presos comunes o Presos políticos? La cuestión exige un análisis cuidadoso y una justa solución. Hay una zona de sombra entre política y delito que es preciso iluminar.

Señalamos, en primer lugar, que la categoría de "delito político" no existe en el ordenamiento jurídico argentino, aplicándose el mismo instituto punitivo — el Código Penal — a todas las situaciones que caigan en su ámbito, tengan o no una raíz política.

Pero ninguna duda cabe, que más allá de la calificación del Código

Penal, no existe la misma valoración social del homicidio, por ejemplo, de una criatura de 4 años cometido por un individuo tras violarla, y las muertes ocasionadas por el enfrentamiento militar de azules y colorados en 1962. Existe, una diferenciación cualitativa, más allá de graduaciones y tipificaciones técnico-jurídicas.

Esta distinta valoración social nos pone ante la existencia del "delito político", que podemos definir como aquel hecho imputado por el Código Penal cometido en cumplimiento o en función de un fin político. El hecho punido no es más que la consecuencia a el vehículo (forma), para el logro de un determinado fin político (contenido intelectual) ten-

diente al triunfo de actos concretos que su autor o autores presuponen beneficiosos para la sociedad en que viven, en este caso su patria, la República Argentina.

Hay por un lado quienes cuestionan el sistema social vigente, que dirigen todos sus esfuerzos incluso sacrificando su presente y futuro, para lograr el fin de dicho sistema y la transformación de la sociedad hacia un sistema más justo, (sin que aquí interese merituar esas ideologías concretas de cambio), y existe también, por otro lado, la actitud del propio sistema vigente que crea las normas e institutos necesarios para asegurar su supervivencia. A la violencia necesaria para cambiar

el Sistema imperante se contraponen entre otras, la "Violencia legal" del 63º (Código Penal, etc.) para sancionar y dominar a sus cuestionantes.

Consecuentemente, hay violación de preceptos legales y hay delito. Pero, ya sean delitos formales o intrínsecamente políticos (como el caso de subversión, contra la seguridad, etc.) o delitos comunes con sentido político (delitos contra la propiedad, etc.) resulta innegable su raíz política, ideológica.

Desde ya que la justicia argentina llamada a aplicar el Código Penal no puede entrar a realizar esa valoración tendiente a eximir de responsabilidad a los autores. Pero el problema no debe ser planteado en términos de normatividad jurídica, sino de política de gobierno.

El Gobierno tiene las armas de la amnistía y el indulto para contribuir — en este aspecto — en forma efectiva a la paz social que invoca: detectar la libertad de estos argentinos en su mayoría hombres muy jóvenes que han sacrificado su existencia en aras de un ideal.

GALERIA DE BIOTIPOS EL OLIGARCA

El biotipo que analizamos hoy es normalmente un personaje mayor de 40 años. Sus congéneres menores de esa edad son desarrollistas, es decir oligarcas "con mentalidad moderna" u oligarcas rastacueros, según el gusto.

En la medida de lo posible deberá tener un físico de carnes magras — bien sabido que la gordura es merna — que denote haber jugado abundantemente polo en su juventud y golf en la actualidad. Vestirá con trajes sobrios pero en su corbata o en el color de su camisa pondrá un toque que demuestre su perenne juventud. Su voz ligeramente engolada, le permitirá identificarse como uno de los suyos, y en lo posible lucirá un tostado permanente de "hombre que viaja seguido al campo" aunque sea logrado en el solarium del Jockey Club, entidad de afiliación obligatoria.

Su lugar habitual de residencia es

la zona norte (de la calle Arroyo hasta Olivos) y preferentemente descansan en paz en la Recoleta y subsidiariamente en el de Olivos (cementerio frecuentado por los oligarcas venido a menos, según observación de Jauretche), pero nunca, nunca, en la Chacarita.

Lectores de "La Nación", sin embargo avalarán sus dichos en las reuniones sociales con los editores de "La Prensa" de reconocida fama democrática, o en el discurso pronunciado por el presidente de la Sociedad Rural en la última expansión de Palermo.

Su brevariario político es claro, democrático y occidental. Evidentemente ante cualquier hecho se define como antiperonista y consecuentemente como antiosista. Jamás se declarará antipopular, porque es esencialmente "democrático", claro está que en la expresión pueblo, no deberá estar comprendida la "chus-

ma" que los sábados y domingos invade el centro y por supuesto tampoco los "cabecitas negras" del interior, todos ellos, "vagos, taimados e ignominiosos". Sobre todo si son tucumanos o se trata del socio de su sirvienta.

Mixturará ufano como conmemoraciones de lucha, el testimonio de algunos preclaros amigos con quienes festejaron, desafiando a la policía, la liberación de París, o su concurrencia a los marchos de la Unión Democrática y a la procesión de Corpus de 1955. Contará cómo su hijo se negó a usar el tuteo y el papel jugado en los sótanos del Socorro. Poco importa que en esos tiempos fueron un cargo de Asesor del LAPI o cosa parecida, que al fin y al cabo cosas peores se le perdonaron a Acamburu y Rojas.

Su economista preferido seguirá siendo Federico Pinedo y en materia de literatura nacional sus gustos continuarán fijados en Victoria Ocampo y "George" Borges. Silvana y Manucho, también son admitidos pudiendo en algún caso citar a "este chico Cartasar", aunque confesando que

no ha tenido tiempo de leerlo, y que según algunos es algo izquierdista.

Desde ya que anualmente su nombre aparecerá en "La Nación" cumplimentando el nuevo aniversario, y más espaciadamente firmado alguna declaración en salvaguardia del tesoro espiritual legado por el liberalismo.

Su muerte, punto al sobrio dolor de sus parientes, irá acompañada por nota necrológica escrita por Manucho en el diario de los Mitres que por supuesto deberá ser encabezada así: "Entulata a distinguidas familias de nuestra sociedad el fallecimiento de Don XX, ocurrido a la edad de tantos años, en la vieja casona de sus mayores, testigo de su hidalga caballerosidad y hombría de bien. Sus ascendientes ideales democráticos heredados de su padre... etc, etc."

Este espécimen pertenece estrictamente a nuestra fauna sociológica, y ante su peligro de extinción, institutos especializados están realizando gestiones para la conservación de algunos ejemplares cícicos — en la medida de lo posible — para su exhibición a las generaciones venideras.

PERU: HACIA UNA PRENSA...

(Viene de Pág. 9)

g. No publicar oportunamente en su integridad los Comunicados Oficiales emitidos por cualquier Poder del Estado.

El Director será multado con diez mil soles sin perjuicio de efectuarse de inmediata dicha publicación. En caso de negativa la multa será aumentada a cien mil soles.

Artículo 27º.— Configuran delitos contra la libertad de prensa, los siguientes hechos:

a. Emplear testafieros en empresas periodísticas, representando acciones de extranjeros. El autor será sancionado con prisión no menor de tres meses y la pérdida de las acciones en las mismas condiciones establecidas en el inciso c. del artículo 26º

b. Incumplir la resolución judicial que ordena la publicación de una aclaración o rectificación. El Director responsable será penado con prisión no menor de tres meses.

c. Atentar a una persona natural o jurídica, un hecho, una cualidad o una conducta que perjudique el honor o la reputación de la primera o de las personas que componen o representan a la segunda.

El Director o autor, en su caso, será reprimido con prisión no menor de cuatro meses y multa de diez mil soles a cincuenta mil soles. Constituye circunstancia agravante si el perjudicado es autoridad pública o Institución Oficial. En

estos últimos casos la pena no será menor de seis meses de prisión y multa de veinte mil soles a cien mil soles, salvo que el Director o autor compruebe a plenitud la veracidad de su dicho, caso en el que estará exento de pena.

Si por insolvencia del obligado el pago no puede hacerse efectivo, quedará inhabilitado para el ejercicio de la profesión de periodista hasta que pague la multa.

d. Publicar artículos o crónicas cuyo autor se encuentre inhabilitado. El Director será sancionado con multa de diez mil soles a cincuenta mil soles.

e. Publicar artículos o crónicas en los que se emplee frases ofensivas al honor o reputación de una persona natural, jurídica o una corporación.

El Director o autor será sancionado con multa de cinco mil soles a treinta mil soles.

Constituye circunstancia agravante si el perjudicado es autoridad o entidad pública. En este caso la pena no será menor de seis meses de prisión y multa de diez mil soles a sesenta mil soles.

f. Publicar documentos fragmentados alterados en forma esencial, o atribuirlos inexactamente a personas naturales o jurídicas e Instituciones Oficiales.

El Director o autor será sancionado con prisión no menor de tres meses.

g. Publicar documentos oficiales secretos, editoriales, artículos o crónicas con los cuales se perjudique la Seguridad Integral del Estado y la Defensa Nacional.

El Director o autor será sancionado con prisión no menor de un año.

h. Publicar artículos periodísticos o impugnes que describan innecesariamente detalles lascivos, que evidencien la finalidad de excitar las bajas instintos y apétitos sexuales, o empleen palabras soeces o inconvenientes a la moral y las buenas costumbres.

El Director o autor será multado con una suma de diez mil soles a cincuenta mil soles.

i. La apología de los delitos y/o de sus autores.

El Director o autor será multado con una suma de un mil soles a diez mil soles.

j. La inserción de avisos que atenten contra la estabilidad monetaria y/o económica del país.

El Director será multado con el décuplo del valor de la tarifa del aviso insertado.

Artículo 28º.— Hay acción popular para denunciar las infracciones y delitos contemplados en el presente Estatuto.

Artículo 29º.— El juez Instructor realizará en el término de ocho días una sumaria investigación, y luego, fallará dentro del término de cinco días, bajo responsabilidad.

Contra la resolución judicial hay recursos de apelación y de nulidad, excepto cuando ordene hacer rectificaciones. Tales

recursos serán resueltos dentro del término de diez días, respectivamente.

Artículo 30º.— Las sanciones que impongan sanciones, una vez ejecutoriadas deberán insertarse en la misma publicación a que se refieren, en uno de los tres números inmediatamente cuando se trate de diarios o en el número siguiente a su notificación, si se trata de publicación de periodicidad dilatada.

Artículo 31º.— Las infracciones de carácter administrativo serán sancionadas por el Prefecto del Departamento con sujeción al procedimiento administrativo que señala el Reglamento de Normas Generales de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-SC de 11 de Noviembre de 1967, en cuanto sea pertinente.

Las multas serán depositadas en el Banco de la Nación dentro del término de veinticuatro horas, en caso contrario el cobro se hará por vía coactiva.

CAPITULO VII

De la prensa extranjera y de la hablada y televisada

Artículo 32º.— Por Resolución Suprema reformada por los Ministros del Interior, Economía y Finanzas y Transportes y Comunicaciones se puede prohibir el ingreso, circulación y venta de publicaciones extranjeras que atenten contra el prestigio de los Posoles del Estado y las Instituciones y economía nacionales.

Artículo 33º.— Los espacios

periodísticos e informativos y los editoriales que transmiten las estaciones de radio y televisión, están incurso dentro de los alcances del presente Estatuto.

DISPOSICION TRANSITORIA

Artículo 34º.— Dentro del término de ciento ochenta días, los extranjeros tenedores de acciones de empresas periodísticas o los permisos residentes en el extranjero, las transferirán a personas naturales, personas de nacimiento o personas jurídicas nacionales.

Tendrán derecho preferencial en esta transferencia, los sindicatos o cooperativas integrados por servidores de la empresa, cuyas acciones se transfieren.

Vencido el término indicado sin que se haya efectuado la transferencia, las acciones serán puestas en venta previa valoración justipreciada.

Los sindicatos o cooperativas de la empresa, pueden ejercitar el derecho de retracto.

Artículo 35º.— En esta vez la publicación correspondiente a Marzo que ordena el Art. 16º, se realizará en la primera edición siguiente al 5 de Enero de 1970.

DISPOSICION FINAL

Artículo 36º.— Quédase derogadas las Leyes 10309, 10310 y 14507, así como todas las demás disposiciones que se opongan al presente Estatuto.

Dado en Lima, a los treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

INVERSIONES y EXTRANJERAS

Estados Unidos determina las normas de las relaciones de intercambio

Hasta este momento las relaciones interamericanas seguían un orden tal que la Alianza para el Progreso hizo exclamar a Sanz de Santamaría — presidente del CIAP —: "La Alianza ha sido muy buena para la economía y la hacienda de los Estados Unidos".

Desde 1960 hasta 1968, las exportaciones norteamericanas a Hispanoamérica pasaron de 1.500 a 3.800 millones de dólares; los ingresos provenientes de exportaciones de capital de 800 a 1.800 millones; y los derivados de fletes y viajeros de 581 a 1.200 millones. Por otra parte, el superávit de su comercio le permite cómodamente cubrir su déficit en Europa y que aún le sobren 700 millones de dólares. Nuestro país giró a los Estados Unidos en concepto de deudas comerciales, en los primeros seis años de la década del sesenta, 1.082 millones.

Esta situación ha aparejado que aún los dóciles estadistas liberales del continente se muestren levantiscos y retadores ante el desafío americano amistosamente, claro está. Pero aunque esta simpatía mutua marque nuestras relaciones, Estados Unidos no puede ignorar que esa "rebeldía" es un trasunto de la realidad Hispanoamericana: de su miseria y de su violencia en ciernes.

En consecuencia, no queda para el país del norte otra arma que oponer a la Liberación Nacional que la "revolución conservadora en el intercambio".

Nixon propuso recientemente la "intención" de eliminar barreras arancelarias, mantenidas por los países industrializados sobre los productores hispanoamericanos. No dice "todos" ni tampoco menciona a los Estados Unidos, por lo que yo supongo, sin temor a equivocarme, que piensa en el proteccionismo europeo cuando habla de reducir tasas aduaneras. Hasta el momento no hubo ninguna medida práctica real que nos haga pensar en un progreso.

Esto es, a no ser que pensemos en "La Lista Modesta". Esta incluye 23 artículos que engloban un movi-

miento de u\$s 46 millones. Si nuestros industriales creyeron que se verían favorecidos fueron ampliamente defraudados: los únicos productos manufacturados son medallas religiosas y crucifijos. Esta miserable burla de los Estados Unidos tiene, aún, dos aspectos negativos: los materiales de la lista incluyen todo el comercio hispanoamericano y 13 de estos rubros quedarán liberados al final de la Rueda Kennedy; el resto no fue incluido en las tratativas del GATT.

Se entiende que nuestros economistas no quieran darse cuenta de lo que sus competidores no vacilan en declarar abiertamente? Dante F. Fascell — presidente de la Subcomisión de Asuntos Hemisféricos de la Cámara de Representantes —, mencionó a las quejas hispanoamericanas como un esfuerzo "vivo y carente de realismo". Y es cierto.

La nueva declaración de política de Nixon (en la que no se dice nada nuevo) fue considerada como una prodigiosa panacea por el desarrollista Clarín. Tras recalcar todas sus facetas (lo hizo con tanta mala fortuna que todos entendimos las intenciones de Nixon), recordó que el presidente de los Estados Unidos dijo que: "Acabo de ordenar que a partir del 1º de noviembre los dólares prestados a América Latina a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) sean liberados para permitir compras no solamente aquí sino también en cualquier parte de América".

La AID canaliza los préstamos de la Alianza para el Progreso, pero su función fundamental no es esa, sino la venta de los productos agrícolas estadounidenses (excedentes) a precios más bajos que los establecidos internacionalmente. En ocasiones el trigo puede ser un arma más peligrosa que la VIIª Flota.

¿Es realmente elogiable la actitud de los Estados Unidos al eliminar la cláusula de la AID? Maurice Stans — secretario del Departamento de Comercio de EE.UU. — lo desmiente a Clarín. En efecto, hace muy poco tiempo (sospechosamente después del discurso de Nixon) ha declarado públicamente que su país tiene la intención de comercializar sus produc-

tos agropecuarios, ascendiendo el volumen de las transferencias de 6.500 a 15.000 millones de dólares. No cabe ninguna duda que esto acarrearía la ruina del comercio exterior argentino y de algunos otros países hispanoamericanos. Nos encontramos frente a un caso muy claro de chantaje internacional. ¿A quién podemos responsabilizar sino a los técnicos de la AID?

Aun queda otro interrogante: ¿si no existieran esos excedentes, habría levantado la cláusula en cuestión el gobierno de los Estados Unidos? Veamos: nuestro país no necesita de los dólares de la AID para realizar compras en Hispanoamérica; ese dinero estaba asignado a transacciones sobre material industrializado, bienes de capital, preferentemente, que hasta ahora se realizaban en los Estados Unidos. En consecuencia, los únicos que pueden entrar en competencia con ese país son los monopolios europeos. Pero la Voz de las Américas (y Clarín) dicen textualmente: "... en cualquier parte de América". Tendremos que seguir comprando a los Estados Unidos.

Las industrias argentinas ante los préstamos internacionales

El resultado de la política de los industriales, acudidos por uno de sus pares, Rogelio Frigerio, fue desastroso para la economía nacional. No nos encontramos en una situación estancada, estamos en franco retroceso. Un mercado interno debilitado por la notoria falta de poder adquisitivo (crisis de consumo) que va sumergiendo paulatinamente a nuestra gruesa y amorfa clase media, y el cierre de los mercados internacionales por disposición de potencias altamente industrializadas, a las que no les conviene nuestra competencia, son una parte de la involución industrial. La división internacional de estos mercados se hace cada vez más estrecha, y los estados imperialistas, aun los clasificados tradicionalmente como aliados, comienzan a disputarse la presa con encono. ¿Qué lugar nos cabe a nosotros, si no el de colonias?

Si nuestro comercio internacional no nos proporciona suficientes divisas

para gastar en Estados Unidos, aparecerán las instituciones de crédito internacionales.

Según informaciones del Banco Mundial la Argentina es uno de los países más endeudados del planeta. Cálculos semi-oficiales del Estado argentino indican que se exportó este año por valor de 1.00 millones de dólares y que las importaciones pueden ser del orden de los 1.430 millones. Pero ese pequeño saldo no es suficiente para cubrir los 200 millones de dólares anuales en concepto de fletes, seguros, patentes, regalías, dividendos, servicios, derechos literarios y remesas.

El servicio de amortización de la deuda externa y los pagos de intereses absorben regularmente entre el 40 y el 50 % de los beneficios de las exportaciones. No está incluido en estas cifras el financiamiento de las importaciones con créditos a largo plazo. Por consiguiente, la deuda externa de este año —según los balances del Banco Central— sería del orden de los 386.100.000 millones de dólares; esto es, sin contar las deudas privadas.

Hasta 1963 nuestros déficits reales fueron inferiores al orden de los 100 mil millones. De esos tiempos a los nuestros los agujeros financieros por los que se escapan las riquezas del país se han agigantado considerablemente y hoy no son inferiores a los 120 y 180 mil millones. Muchas de estas deudas no se abonan en los plazos fijados y aumentan la carga de servicios del año siguiente.

Desde ya que las soluciones posibles de la política vigente han sido rápidamente puestas en práctica. Durante el gobierno de Illia las contribuciones fiscales aumentaron en un 32 %, el gobierno de la revolución argentina lo siguió con un 39 % (1966) y un 33 % (1967). Los principales "enemigos" de la inflación provocaron conscientemente en 1968 una de las mayores expansiones de circulante (31 %) que recuerde nuestra historia económica de años próximos pasados.

Evidentemente, la política de las instituciones de crédito golpea directa e indirectamente sobre las tanhaleantes industrias locales. El Banco Mundial y la conducción de nuestra políti-

(Continúa en la página 12)

EL ASESINO ABSUELTO Y LOS COMANDOS CONDENADOS

Las Agencias Noticiosas difundieron una declaración del abogado suizo Walter Huber, encargado por el tribunal de Zurich de la defensa de los comandos árabes acusados por el ataque contra el avión israelí El Al en el aeropuerto de esa ciudad. El abogado Huber anunció que apelará del veredicto pronunciado el 22 de diciembre contra dichos comandos que se condena a 12 años de trabajo forzado. Esa sentencia cayó como una bomba en todos los medios, porque nadie esperaba que la justicia suiza llegara a absolver a asesino israelí Mordechai Ruchamin y a condenar a los comandos árabes Muha med Abu El Haiya, Ibrahim Tawir y Amira Duhur.

Hasta los mismo periódicos suizos han impugnado en sus comentarios el procedimiento de la investigación. El JOURNAL DE GEVENE — en particular — ha criticado ese procedimiento afirmando que las indagaciones no arrojaron luz sobre algunos puntos esenciales del caso.

Por su parte LA GAZETTE DE LAUSANNE advirtió que el veredicto pone "en las próximas semanas, a la política exterior de Suiza ante una delicada aporía, tras de haber sido recibido con un descontento unánime en los países árabes, aunque haya sido aceptado con alivio "Israel".

El veredicto suscitó una reacción involuntaria en Rabat durante la reunión de la conferencia árabe. El Presidente de la Organización de Liberación de

Palestina, señor Yasse Arafat, afirmó: "El fallo confirma que los comandos palestinos tienen que conseguir su derecho por la fuerza de las armas. Si Suiza representa la neutralidad, este veredicto representa la forma más típica de la parcialidad..."

En Cuanto al Caballer de Libia, señor Saleh Abi Issar, dijo: "No solo es extraño que la sentencia absuelva al asesino y condene a los comandos, sino que se todavía mucho más extraño premiar a asesino devolviéndoles su revolver." Agregó: tenemos amigos en todas partes; tenemos amigos entre el pueblo suizo. Este veredicto nos empuja a revisar nuestro modo de pensar acerca de la justicia suiza."

PARCIALIDAD JURIDICA CONTRA JOVENES ARABES

Para entender cómo llegó a justarse suiza a condenar a los tres jóvenes árabes que habían atacado el avión israelí en el aeropuerto de Zurich y a absolver al asesino israelí —Ruchamin— que había dado muerte al cuarto joven árabe en el mismo aeropuerto y penetrar en el significado ese veredicto de protesta contra esta parcialidad, hechos públicos por los dos abogados suizos de la defensa, doctor JÜRGEN MEISTER y doctor Robert TREADWELL, enviados por la Unión de Abogados de Zurich:

Se ha permitido al asesino israelí Ruchamin entrevistarse en un primer momento audiencia del jurado, con el conse-

general de Israel en Zurich y con un alto funcionario de los servicios secretos de Israel, sin ninguna vigilancia. Tal derecho ha sido negado a los tres jóvenes árabes.

Se ha autorizado al aparato atacado de la compañía israelí El Al retornar a Israel inmediatamente después del atentado. La carga del avión no fue sometida a investigación, aunque los jóvenes comandos árabes indicaban en los volantes que distribuyeron en el aeropuerto de Kloten (Zurich) que habían atacado al avión porque sus aparatos de la compañía El Al eran utilizados con fines militares.

A pesar de que sus declaraciones hayan estado en contradicción con las de los testigos, el asesino Ruchamin ha sido liberado de la detención preventiva por pedido del juez encargado del caso, hecho por teléfono de él el 20 de marzo de 1968 contra una fianza y una garantía del Estado de Israel, aunque no tuvo un domicilio en Suiza y se supiera que andaría inmediatamente de Suiza. Además sus equipajes no habían sido revisados y habían sido enviados a Israel a bordo del avión atacado. Su liberación ha sido considerada, del lado árabe como una provocación incompensable. Los testigos rechazados del jurado se desentendieron manifiestamente, la responsabilidad de esta liberación es incomprensible que estos funcionarios "responsables" hayan revelado tan grave delito contra sus propias convicciones personales y

contra la convicción de las autoridades cantonales responsables, simplemente a base de la llamada telefónica de un juez.

La liberación de Ruchamin se efectuó, además dentro del mayor secreto. Los abogados de los jóvenes árabes que defendían al mismo tiempo los intereses de los padres del cuarto joven asesinado por Ruchamin, no tuvieron la posibilidad de intervenir. Cuando supieron por los periódicos la noticia de la libertad, el 20 de marzo de 1968, y dirigieron una protesta escrita a las autoridades judiciales y a la cámara de enjuiciamientos, Ruchamin había ya sido liberado, antes del lapso de detención preventiva fijado el 21 de marzo de 1968, y había ya salido de Suiza.

En suma, el tribunal no estaba —agregan los dos abogados defensores—, solamente contra los tres acusados árabes, sino contra los propios abogados defensores suizos a causa de su actitud jurídica defensiva y legal en favor de sus tres defendidos. La Unión de abogados de Zurich echó la culpa al juez por su campaña y sus amenazas dirigidas contra los abogados defensores, mediante una declaración pública en la cual la precitada Unión propuso a dicho juez hacer una declaración conjunta con los abogados defensores. Pero él se negó. Fue entonces cuando la Unión de Abogados de Zurich publicó el 24 de agosto de 1968 una declaración criticando la difamación a pública hecha contra los abogados defensores e informado acerca de los abusos cometidos por el juez.

COMENTARIO DE LIBROS

DE GOLPES Y REVOLUCIONES

"SABLECORVO": Argentina y Perú: el golpe y la revolución. Editora de Temas Nacionales, Buenos Aires, 1970.

RODOLFO PUIGGROS: Argentina entre golpes, Carlos Pérez, Buenos Aires, 1970.

La experiencia aún inconclusa de la "revolución argentina", el afianzamiento de la Revolución Peruana y el impetuoso surgimiento del nacionalismo militar boliviano ponen de nuevo a la orden del día la polémica acerca del papel de los militares en la revolución nacional. Tiende a surgir una literatura especializada en el tema que abarca distintos aspectos de la "política militar". Aquí nos ocuparemos de dos trabajos aparecidos junto con el nuevo año (y la nueva década).

SABLECORVO, un misterioso y significativo seudónimo que parece ocultar a algún militar nacionalista en actividad, encara en un denso trabajo de 60 páginas dos temas distintos: la técnica del golpe revolucionario y una comparación entre distintos modelos de gobiernos militares.

En primer término, generalizando seguramente una experiencia reiterada y frustrante, postula la siguiente tesis: si los militares nacionalistas aspiran realmente a una revolución contra el establishment deben optar por la organización secreta —la logia— sin vinculaciones civiles que sólo sirven para la filtración de información en la etapa conspirativa. La participación de los militares —indispensable—

sólo deberá producirse una vez que los revolucionarios tengan el poder en sus manos. En una palabra: el camino del nacionalismo blindado es primero el golpe (recuperación del poder decisorio); inmediatamente, la revolución.

El liberal puede aventurarse a una conspiración relativamente abierta conectada a los establecidos e instituciones del régimen, prensa y políticos, y alcanzar el poder y la gloria. Pero el nacionalista, que puja a contramano del sistema, no puede circular impunemente por sus redes. Debe sustraerse a sus ojos y oídos, y armar sus cuadros en logia hermética con el único fin de preparar, en frío y por sorpresa, el asalto al poder. Se trata de una operación estrictamente castrense, que contrariamente a una opinión difundida, no precisa apoyo logístico externo, participación civil previa. Este tipo de asociación está determinado por la inseguridad del militar nacionalista, la cual, según esta tesis no tiene fundamento.

Si la conjura parece discurrir por un círculo vicioso —"con el procedimiento abierto se hace vulnerable, sin los equipos civiles dispuestos, la revolución no se desarrolla"— SABLECORVO corta el dilema de un tajo: "hay que ocupar la etapa civil después de la toma del poder. Los elementos para la fase de gobierno están disponibles y pueden reclutarse sin inconvenientes ni demoras".

En lo que hace a los modelos de gobiernos militares, el autor parece detectar una liquidación del clásico esquema "liberales versus nacionalistas", y la aparición de los híbridos, producto de la síntesis de ambas ideologías: el

nacionalismo conservador y el liberalismo oligárquico darían como descendencia el liberalismo compulsivo (libre empresa más dictadura). El nacionalismo revolucionario y el demócrata originarían fórmulas de Revolución Nacional: nacionalismo económico y apoyo de masas (no exento de rigidez política). A la primera fórmula corresponde, según el ensayista, a los casos argentinos y brasileño. La segunda, a las revoluciones peruana y boliviana.

En suma: tesis originales, lúcidas descripciones hacen de este "pocketbook" un documento indispensable para analistas, políticos... y militares.

El libro de Puiggrós, es una mera compilación de artículos escritos para diarios mexicanos en el lapso 1963-1966. Este tipo de ediciones construidas sobre la base de una firma prestigiosa y un tema atractivo ha proliferado, no siempre con éxito. En este caso la lectura merece recomendarse. Porque Puiggrós consigue algo difícil: superar el natural carácter perecedero de la prosa periodística sobre la base de una profundidad nunca desmentida en sus libros.

El cuadro de la parálisis radical, de las tensiones internas en las fuerzas, de la presencia activa y decisiva de las masas peronistas dibujan un mapa exacto de las contradicciones argentinas que habrán de dar a luz la Revolución Nacional.

Revolución que, para Puiggrós, surgirá del encuentro de "las masas, las armas y una ideología revolucionaria".

M. B.

LEYENDO EN SINTESIS

Editorial Six Barral presenta de Norman Lewis "La Virtuosa Compañía (La Mafia)", una obra realmente interesante escrita por un conspicuo miembro del Servicio de Espionaje británico. Realmente asombroso para los legos, el libro alcanza su mayor interés en las páginas dedicadas al famoso Salvatore Giuliano. Las relaciones con la democracia cristiana y la transformación de la mafia de rural en urbana son muchos de los temas de este libro que no debe dejar de leer cualquier lector politizado.

Franco Momigliano escribió "Sindicatos, progreso, planificación económica" que publica Ediciones Península. El autor, marxista, analiza polémicamente el papel de los sindicatos en la sociedad italiana. Las páginas de mayor interés son las relacionadas con la política de ingresos, por lo que pueden aportar a la situación argentina. Frente a un sindicalismo revolucionario Momigliano aparece en una posición de cautelosa crítica.

Hay puntos atinados, de importancia, sobre todo referentes a la limitación sindical, pero existe una subordinación ideológica al método, que resta valor a la obra.

Editorial Bann, de Londres presenta en idioma inglés el nuevo libro del profesor canadiense H. S. Ferns "Argentina". Si en su obra anterior ("Gran Bretaña y Argentina en el Siglo XIX") Ferns aparecía como un hombre versado, y sobre todo documentado, que negaba la situación de dependencia que había existido entre Argentina y Gran Bretaña hasta el peronismo, en esta el resultado es mucho más sorprendente. Errores gramaticales, conceptuales, y fácticos se multiplican a lo largo de todo el libro. Un desprecio permanente hacia el peronismo, una expresa admiración por Frondizi (a quien compara muy acertadamente con Rivadavia) jalonan un volumen insoportable, hecho a la manera de "guía turística para londinenses en viaje por ex colonias. Sin embargo la pesada tosudez de la realidad golpea al decadente Ferns. Termina en página 247 su frío y "científico" análisis cuando se produce el "cordobazo". El autor estupefacto, da por terminado el libro. Y el lector, fatigado, verifica una vez más la falta de seriedad intelectual de estos colonialistas liquidados.

LIBROS RECIBIDOS

José Álvarez ha editado pulcramente dos interesantes trabajos: *Imperialismo y Geopolítica en América Latina*, del socialista uruguayo Vivian Trias y *La Participación Obrera en las Empresas de Hipólito Solari Yrigoyen*. Si el primero tiene la marca característica de recuperar desde el pensamiento de izquierda una ciencia "la geopolítica", que los marxistas acusaron de "disciplina"

ci", el segundo es un aporte a una polémica que cobró actualidad a raíz de un proyecto del Gobernador de Córdoba que circula por los despachos oficiales.

El mismo sello editorial nos ha hecho llegar *Hija de la Revolución*, del gran periodista norteamericano John Reed, autor de una clásica crónica de la revolución mexicana.

LIBROS REVISIONISTAS QUE UD. DEBE TENER

JOSE MARIA ROSA - "Estudios Revisionistas"

JOSE MARIA ROSA - El cóndor ciego

RODOLFO ORTEGA PEÑA - EDUARDO L. DUHALDE - Folklore argentino y revisionismo histórico

LUIS ALBERTO MURRAY - Pro y contra de Alberdi

CARLOS A. FERNANDEZ PARDO - Nazario Benavídez caudillo federal

RODOLFO ORTEGA PEÑA - EDUARDO L. DUHALDE - Felipe Varela contra el imperio británico

VICTOR J. FLURY - Cuentos de la Patria Grande

EDITORIAL SUDESTADA

RODRIGUEZ PEÑA 232, 4º "A" T. E. 40-2201 BUENOS AIRES

INVERSIONES

(Viene de la página 11)

ca energética son buena prueba de ello.

Esta institución ha dispuesto el no reconocimiento del concepto de "dumping" en su último préstamo a SEGBA. Cuando los funcionarios de la empresa estatal arguyona que el 86% de los préstamos del Banco Mundial fueron utilizados en beneficio de la industria argentina lo hacen en forma muy capciosa. En efecto en ese porcentaje involucran el total de las compras efectuadas y el pago de servicios

entre los cuales se alistan desde construcciones hasta la contratación de más cobreadores para esquilmar al pueblo argentino. Esto por supuesto no interesa al capital internacional. Pero en el material que hace específicamente a la industria eléctrica, el Banco Mundial obliga a competir en el exterior, ya que los créditos no son sino eso: créditos abiertos en monopolios cuyas cabezas dirigentes forman parte del directorio del Banco Mundial.

(Continúa)

EMILIO A. CAMBORINI